

ASAMBLEA DE TODOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

Diario de México

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha²⁶-JUN-2015

Página

4

Sección MGD.F.

DIONE HABRÍA GASTADO DE MÁS

La delegada electa de Iztapalapa, Dione Anguiano Flores, podrían haber gastado hasta 5 millones de pesos durante su campaña para promocionar un video suyo en redes sociales, de acuerdo con un monitoreo de Internet realizado por el Observatorio Electoral 2.0 del Instítuto de Investigaciones
Jurídicas de la Universidad
Nacional Autónoma de
México (III-UNAM). De
acuerdo con los especialistas, el material audiovisual llamado "Vamos

Dione Anguiano" tiene más de un millón 359 mil visitas, lo que podría indicar la posible contratación de servicios de empresas que se dedican a visitar y reproducir videos en la plataforma YouTube.

JNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página ____ 2 Sección Metropoli

Acusan a Von Roehrich de rebasar gastos

de campaña

PRI asegura que el panista empleó 4.3 mdp: de corroborarse perdería triunfo en Benito Juárez

CARINA GARCÍA

-metropoli@eluniversal.com,mx

La coalición PRI-PVEM en Benito Juárez y su candidato a jefe delegacional, Xiuh Tenorio, denunció el supuesto rebase de cuatro veces el tope de gastos en la campaña del aspirante del PAN a ese cargo, Christian Von Roehrich, lo que de corroborarse anularía su triunfo en la demarcación.

La queja en materia de fiscalización presentada ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Tenorio aseguró que el abanderado del PAN gastó al menos 4 millones 344 mil pesos durante su campaña, cuando el límite era de un millón 575 mil 429.55 pesos.

Anexó al documento supuestas evidencias del gasto en exceso, pero solicitó a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE realizar nuevas diligencias para verificarlo.

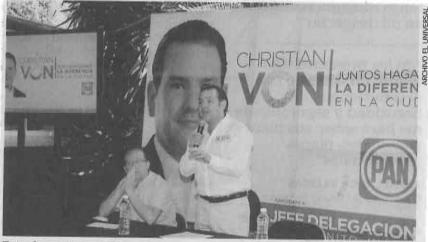
En el expediente entregado, Tenorio expuso sólo en una de las 20 estrategias de posicionamiento del panista que éste gastó un millón de pesos en proselitismo vía internet.

El segundo monto más alto erogado fue de 600 mil pesos en la adquisición de 100 banderas; en tanto que en la organización y realización de 24 eventos proselitistas la cifra erogada fue de 538 mil pesos; en propaganda genérica empleó 488 mil pesos.

Estos hechos, aseguró, se acreditan "con elementos objetivos y comprobables, tanto documentales públicas, pri-

vadas, presunciales y diversas diligencias que se solicitan a la autoridad fiscalizadora para robustecer su juicio y sustentar los hechos de la queja".

El abanderado de PRI-PVEM pidió al INE que una vez que determine el rebase de topes de campaña en que habría incurrido Von Roehrich "comunique a la brevedad al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), para que proceda a la anulación de la elección en la demarcación".



Entre los gastos notables de Christian Von Roehrich está el uso de un millón de pesos en proselltismo vía internet y 600 mil en la compra de 100 banderas.







Fecha 26-JUN-2015

Página

Z

Sección Comen des

CAMPAÑA EN BENITO JUÁREZ

Se queja PRI por rebase de gastos del PAN

POR AURORA ZEPEDA

aurora.zepeda@gtmm.com.mx

El candidato del PRI-PVEM a jefe delegacional en Benito Juárez, Xiuh Tenorio, presentó ayer una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) contra el aspirante del PAN, Christian Von Roehrich, por el rebase del tope de gasto de campaña establecido por la normatividad electoral.

Así lo dio a conocer la representación del PRI ante el INE en un comunicado.

La queja presenta una relación de pruebas 4

MILLONES

344 mil pesos habría gastado Christian Von Roehrich, dice el PRI más de lo establecido estiman que fue el rebase del tope de gastos

POR CIENTO

documentales en que se acredita que el candidato panista gastó al menos 4 millones 344 mil pesos durante su campaña, es decir, cuatro veces lo establecido por la legislación electoral, cuyo tope fija un millón 575 mil pesos como máximo de gasto.

"La presente queja tiene por objeto denunciar el gasto no reportado por los denunciados, y, por lo tanto, el rebase considerable en más de cinco por ciento del monto del mismo; acreditando dichos hechos con elementos objetivos y comprobables, tanto documentales públicas, privadas, presenciales y diversas diligencias que se solicitan a la autoridad fiscalizadora para robustecer su juicio y sustentar los hechos de la queja", detalla el documento presentado.

Asimismo, solicita a la autoridad fiscalizadora que una vez que determine el rebase de topes de campaña, comunique a la brevedad a las autoridades electorales locales su determinación, para que se proceda a la anulación de la elección en Benito Juárez.







Fecha 26-JUN-2015

Página

52

Sección Nacional

Lo impugnó.

Sheinbaum fue al

TEDF para impug-

nar, en primera ins-

tancia, una multa de

172 días de salario.

El Tribunal Electoral del DF los sanciona

A Morena y Brugada, multa de 26 mil por campaña anticipada

FELIPE RODEA

frodea@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) sancionó al Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y a su excandidata a jefa delegacional en Iztapalapa, Clara Brugada, por actos anticipados de campaña.

Los magistrados del tribunal resolvieron el procedimiento especial sancionador, demandado por el Partido Nueva Alianza contra Brugada, por la comisión de actos anticipados durante la precampaña y la campaña electoral de los pasados comicios, aplicándole una multa de 220 días de salario mínimo, es decir, 15 mil 400 pesos.

También se sancionó a Morena por no prever y controlar el exce-

so de sobreexposición de imagen de su aspirante, y se le aplicó una sanción de 150 días de salario mínimo, lo que equivalen a 10 mil 500 pesos.

Durante la sesión de ayer, los magistrados

del Tribunal Electoral del Distrito Federal, revocaron la sanción a la jefa delegacional electa de Tlalpan, Claudia Sheinbaum, por no retirar toda la propaganda generada durante su campaña en los tiempos establecidos. Pero solicitaron al Instituto Nacional Elec-

> toral (INE) emitir otro acuerdo sancionatorio en los términos y plazos respectivos.

Respecto del juicio promovido por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), por actos anticipados

de campaña, atribuibles a Esthela Damián Peralta, en su carácter de Diputada a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), y can-

didata a jefa delegacional en la delegación Venustiano Carranza, por el Partido Movimiento Ciudadano (MC); el pleno declaró la inexistencia de la violación denunciada.

ya que ni del material probatorio ni de las diligencias practicadas a Damián Peralta, fue posible constatar los hechos denunciados por el sol azteca.

OLĄJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página

34 Sección Capital

■ Da a conocer 10 ejes de la agenda que impulsará Morena en la ALDF

Batres se compromete a mantener diálogo permanente con Mancera

■ Plantea reducir salarios de funcionarios y eliminar el doble No circula

ALMA E. MUÑOZ Y **ANGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

Martí Batres, presidente nacional de Morena, expresó ayer disposición a mantener un diálogo permanente con el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Angel Mancera. "Vamos a tener intercambio con él" de todas nuestras propuestas, señaló en conferencia de prensa, en la que dio a conocer los diez ejes de la agenda que impulsará ese paptido en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Entre éstos, impulsar la ley de austeridad republicana, con la que, estimó, se ahorrarían 10 mil millones de pesos reduciendo los salarios de altos mandos del gobierno; la eliminación de privilegios y la prohibición de comprar nuevo parque vehicular para los funcionarios, así como la disminución del presupuesto de la ALDF y la racionalización del presupuesto.

Asimismo: combatir la corrupción; detener el "desorden urbano"; actualizar, ampliar y universalizar los programas sociales; más camiones de RTP; ampliar el presupuesto de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y el Instituto de Educación Media Superior e impulsar la construcción de preparatorias delegacionales; cancelar el doble Hoy no circula sabatino; defender el agua como derecho humano; promover la no relección en todos los ámbitos de representación institucional y la revocación de mandato.

En tanto, los 22 asambleístas electos de Morena comenzaron a delinear el perfil del grupo parlamentario y los posicionamientos que tendrán en tres temas inmediatos: el informe de Mancera y las comparecencias de la glosa; la toma de protesta de los nuevos

jefes delegacionales y el presupuesto de 2016.

Paulo César Martínez López, candidato electo por el distrito 7 de Gustavo A. Madero, informó que en la primera reunión de quienes formarán el grupo parlamentario de Morena en la ALDF, convocada antenoche por Paco Ignacio Taibo II, secretario de arte y cultura del CEN de ese partido, se definió entre los primeros acuerdos que la bancada tendrá un perfil "incluyente, propositivo y firme en sus posiciones".

Resaltó que Morena mantendrá en el trabajo legislativo una línea de acompañamiento a las luchas sociales y las demandas de los ciudadanos, "como un auténtica representación popular".

En la relación con los demás grupos/parlamentarios y partidos en la ALDF, agregó, "quieren apostar a que nos radicalicemos y nos aislemos, pero no va a ser así".

Martínez López dijo que en esta reunión no se definió quien estará a cargo del grupo parlamentario, posición en la que dijo estar interesado, pero se acordó que se definirá al interior de la bancada de manera democrática. "No habrá en el grupo parlamentario corrientes, disputas, ni dirigentes que palomeen".

OLaJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página

34

Sección Captol

Buscará PRI acuerdos en la Asamblea

Angel Bolaños Sánchez

El priísta José Encarnación Alfaro Cázares, diputado electo a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), señaló que su partido construirá acuerdos con otros institutos políticos para garantizar la gobernabilidad de la próxima legislatura, en la que el PRD, tras 18 años, ya no tendrá el control.

Si bien admitió que su partido, el Revolucionario Institucional (PRI), será la cuarta fuerza política en la ciudad, dijo que buscará, como primera fuerza en el país, ser el vínculo del legislativo local con el gobierno de la República, para "insertar a la ciudad en el proyecto de desarrollo nacional".

Alfaro Cázares, hasta hace dos meses secretario de organización del CEN del PRI, sostuvo que la ALDF, con respeto a los ámbitos de competencia, debe generar también con la Cámara de Diputados un mecanismo de vinculación en la discusión de la reforma política del DF.

En este tema, rechazó que su

partido pretenda obstaculizar la reforma, luego de que se pospuso su discusión en dicho órgano legislativo, lo que, consideró, fue acertado, ya que no había tiempo suficiente para discutir el dictamen. Añadió que una tarea de la próxima ALDF será salir a explicar a los ciudadanos en qué consiste y cómo va a impactar.

El diputado electo aseguró que llegará a la ALDF un grupo cohesionado, a diferencia de la legislatura actual, en la que el partido se dividió entre diputados afines al ex dirigente del PRI en la capital, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, y los que se agruparon con la diputada María de los Ángeles Moreno.







Fecha^{26-JUN-2015}

Página

23

Sección DF

Alacita Con el zar

POR ICELA LAGUNAS

l que su cabeza cayera como dirigente del PRI en el Distrito Federal, tras el escándalo en el que se le acusó de operar una red de prostitución a su servicio, no significa que Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre haya perdido el peso político dentro del tricolor.

Como prueba del control que aún ostenta, "El Basurita" sostuvo una reunión con diputados locales del PRI, salientes y electos, para la Asambiea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

A la cita en un restaurante ubicado en una plaza comercial de Reforma centro llegó primero Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre seguido de José Encarnación Alfaro, alias "Pepe Chon" cuyo nombre suena para dirigir al grupo parlamentario del PRI en el recinto de Donceles.

Luego arribaron Armando Tonatiuh González Casé e Israel Betanzos, quien asumió la presidencia interina de ese partido luego de que "El Basuritas" presentara la renuncia al cargo tras el escándalo.

La mano del otrora líder del tricolor aún es visible en las acciones de algunos diputados aliados.

Pese a que la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI decidió, desde marzo pasado, suspender temporalmente los derechos como militante a Cuauhtémoc Gutiérrez.

La suspensión es en espera a que se dicte sentencia definitiva de los cargos que enfrenta como presunto responsable de operar una red de prostitución desde la dirección de ese partido en la capital. La Comisión
Nacional de
Justicia Partidaria
del PRI suspendió
temporalmente,
desde marzo
pasado, los
derechos como
militante de
Cuauhtémoc
Gutiérrez

En la procuraduría del DF se desahogan las denuncias de tres mujeres que acusan al exlíder por trata de personas y delincuencia organizada



Fecha²⁶-JUN-2015

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Página 23 Sección DF

Suspendido temporalmente por una investigación de trata de personas, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre no suelta sus intereses al interior del PRI capitalino y mantiene reuniones con diputados



A la reunión en un restaurante de Reforma acudieron Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre (camisa rosa) y el diputado Armando Tonatiuh González Casé (de saco),

'Pepe Chon', líder de la bancada

asadas las elecciones, los tricolores analizan el reacomodo de fuerzas al interior de la Asamblea Legislativa capitalina y se dice que Gutié-

rrez de la Torre busca mantener su poderío al impulsar el nombre del sonorense José Encarnación Alfaro Cázares. alias "Pepe Chon", como el dirigente de la bancada del PRI en el recinto de Donceles.

Aunque en la política citadina el nombre de Alfaro Cázares no dice mucho, se trata de un viejo priista sonorense que ha comenzó su carrera política desde hace más de 35 en las filas del tricolor en su natal







Fecha²⁶-JUN-2015

Página

23

Sección DE

Sonora.

Su currículum vitae es extenso: dirigente nacional juvenil del PRI; coordinador de campaña con las juventudes de Miguel de la Madrid Hurtado; delegado general de la campaña de Carlos Salinas de Gortari y de promoción del voto de Luis Donaldo Colosio y de Manlio Fabio Beltrones.

El llamado "Pepetoño" ha formado parte de las cúpulas más altas de ese partido cuando se desempeñó como secretario adjunto de la presidencia en tiempos de Humberto Roque Villanueva y Mariano Pa-

lacios Alcocer, además de dos veces diputado federal en las legislaturas LII y LIII.

El sonorense podría ser, de concretarse los amarres internos, el hombre que maneje los hilos de la bancada tricolor en

Una de las denunciantes asegura que fue privada de su libertad en las oficinas del PRI-DF

esta legislatura, que se conformó como nunca antes con una pluralidad partidaria que desbancó a la mayoría absoluta que por años mantuvo el PRD en la Asamblea local.

Justo hace un año, Encarnación Alfaro, en calidad de
secretario de Organización del
CEN del PRI, fue quien le tomó
protesta a Mauricio López y
Armando Tonatiuh como presidente y secretario general
del PRI-DF, respectivamente,
a nombre del presidente del
CEN, César Camacho Quiroz.

Luego llegó en el lugar número uno de la lista de candidatos a diputados por la vía plurinominal a la ALDF del PRI.

Involucran a diputado local

la reunión de este grupo no asistió el actual dirigente del PRI-DF, Mauricio López Velázquez, quien se adjudica el hecho de ganar en las recientes elecciones dos delegaciones más para el PRI en la Ciudad de México: Cuajimalpa, Milpa Alta y Magdalena Contreras, estas últimas en poder del Sol Azteca.

Dos de los personajes que se reunieron la tarde del miércoles con Cuauhtémoc Gutiérrez, alias "El Rey de la Basura", fueron involucrados por una testigo en la investigación que acusa al exdirigente de operar una red de prostitución.

Hace dos meses se dieron a conocer detalles de lo relatado por una testigo ante la Subprocuraduria Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) sobre la supuesta red de trata de mujeres que habria dirigido Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre desde las oficinas del PRI en el Distrito Federal.

La testigo, que protegida por la Ley de Trata evitó dar su nombre, explicó que trabajó en el Comité Directivo del tricolor en la capital y por eso pudo darse cuenta de dichos actos en los que señaló como participes a Israel Betanzos Cortes, entonces secretario de Operación Política y del Movimiento Territorial.

También involucró al diputado local Armando Tonatiuh González Case y Cristian Vargas Sánchez, el llamado "dipuhooligan" que preside el comité directivo del tricolor en la delegación Gustavo. A Madero.

Según dicha imputación, durante los eventos masivos del partido se repartian tarjetas de servicios sexuales con la leyenda "escorts ejecutivas", en referencia a mujeres que brindaban servicio de acompañamiento.

En la Procuraduría General

de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) existen tres denuncias contra el llamado "Zar de la Basura", se trata de Valentina, Renata y Beatriz, tres mujeres que lo acusan por trata de personas y delincuencia organizada, ya que una de ella asegura fue privada de su libertad en las oficinas del PRI-DF que se localizan en Puente de Alvarado, colonia Guerrero.

Las tres denunciantes gozan de un acuerdo de reserva de identidad autorizado por la SEIDO de la Procuraduría General de la República, por los que Valentina, Renata y Beatriz son nombres ficticios a partir de los cuales se identifica su declaración ministerial.

Pero mientras la investigación sigue abierta, el llamado "Zar de la Basura" no frena su cabildeo con los que se van y los que llegan a la Asamblea, con una botella de vino tinto de por medio.







Fecha 26-JUN-2015

Página

8

Sección Politica

Solicitud de Carlos Navarrete al INE

Piden intervenir en comicios de Chiapas

El presidente nacional del PRD, Carlos Navarrete, pidió que el proceso electoral de Chiapas se coloque en el centro de la atención nacional y que el Instituto Nacional Electoral (INE) intervenga a plenitud en el mismo. "Se ha formalizado ante el INE una petición para que intervenga en el proceso local, para lo cual tiene facultades y posibilidades. El INE tiene que intervenir en Chiapas, tomarlo en sus manos para conducirlo y así garantizar la equidad", dijo.







Fecha 26-JUN-2015

Página

18

Sección (Julas)

DIPUTADO ELECTO

Pide Romo todo el peso de la ley para quien torture animales

La séptima Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tendrá como uno de sus objetivos legislar contra el maltrato animal bajo la premisa de cero impunidad contra la tortura y quienes causen dolor a los animales, afirmó el diputado electo por el Distrito VIII, Víctor Hugo Romo Guerra,

Al lamentar y condenar los hechos de violencia exhibidos a través de redes sociales por empleados de la empresa +kota en Pachuca, Hidalgo, y que han causado indignación nacional, Romo llamó a establecer una nueva cultura para con las mascotas.

"Es necesario que todos tomemos conciencia que se trata de seres vivos que merecen respeto, atención y cuidados", dijo.

"Hay que ser intermedia-

rios permanentes para dirimir y llevar a buen término los conflictos entre vecinos, sociedades protectoras de animales y empresas para que se proteja y se procure el bienestar animal, por eso como diputado impulsaré protocolos de seguridad y el respeto de todos los actores sociales a la vida animal", aseguró.

Sostuvo que, en primer lugar, se cumplirá con la Ley de Protección de los Animales del Distrito Federal, y propondrá la creación de un teléfono y una aplicación digital para denunciar a los agresores, además de trabajar muy de cerca con las organizaciones e instituciones protectoras para que se respete dicha ley.

Afirmó que como principio de orden y seguridad se propondrá la realización de un censo digital de mascotas de convivencia, "con la finalidad de saber cuántos son, cómo se desarrollan y si están protegidos".

Se propondrá la apertura

en las delegaciones de albergues de atención para los animales de compañía que sean abandonados.

Estos centros de atención deberán operar con veterinarios expertos, quienes actuarán bajo los más estrictos protocolos de cuidado y protección de los animales.

Enfatizó también que "se legislará para que el Ministerio Público aplique todo el peso de la Ley a los golpeadores, torturadores y a quienes causen algún daño a los animales".

El diputado electo precisó que propondrá que las delegaciones desplieguen campañas permanentes de salud y protección animal, con jornadas de vacunación, desparasitación y esterilización de las mascotas. (Oscar Viale Toledo)

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página _

9

Sección abción

Define PAN grupo para el relevo

 Ricardo Anaya y Javier Corral son los únicos aspirantes hasta el momento

SUZZETE ALCÁNTARA

-politica@eluniversal.com.mx

Mañana sábado el Consejo Nacional del PAN definirá a los integrantes de la Comisión Organizadora Nacional de la elección del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), la cual tendrá a su cargo la sucesión de la dirigencia nacional, mismos que serán propuestos por el presidente nacional, en este caso por Gustavo Madero.

El artículo 29 del Reglamento del CEN establece que la Comisión deberá ser integrada por siete panistas, quienes podrán ser o no consejeros nacionales, "electos en una sola lista a propuesta del presidente (del partido), con la aprobación por mayoría de los consejeros presentes", detalla el artículo correspondiente.

La Comisión podrá integrarse por tres personas de género distinto, y su objetivo será la organización, coordinación, realización y seguimiento del proceso electoral para la elección de presidente y miembros del CEN.

En caso de que la propuesta presentada por el presidente Gustavo Madero, sea rechazada por el Consejo, éste deberá hacer una nueva oferta hasta que logre la mayoría absoluta de votos.

Los comisionados pueden ser integrantes del Consejo Nacional, de tal manera que algunos de los actuales podrían participar en ambos órganos, toda vez que la Comisión Organizadora del proceso interno es temporal.

Actualmente el Consejo Nacional está conformado de la siguiente manera: el senador Jorge Luis Preciado, la senadora Laura Rojas, Marko Cortés, integrante de la Comisión Permanente; los diputados Arturo Salinas, José Isabel Trejo Reyes, Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez y Adriana González Carrillo, todos ellos vinculados al grupo de Madero Muñoz.

Quienes representan al calderonismo o corderismo son el senador Fernando Torres Graciano, el gobernador electo de Querétaro Francisco Domínguez. el senador Francisco García Cabeza de Vaca, las senadoras Adriana Díaz Lizama y Maki Esther Ortiz, los diputados Beatriz Zavala Peniche, Juan Bueno Torio y Guillermo Anaya, y Enrique Cambranis.

Asimismo, y sin un grupo en específico se ubican el senador Héctor Larios Córdova, la extitular del INEA, María Dolores del Río, y el ex senador Ulises Ramírez Núñez.

Una vez instalada, la Comisión convocará a elección, la cual se contempla sea el 16 de agosto.

Hasta ayer miembros del CEN detallaron que Gustavo Madero todavía no cuenta con los nombres de quienes podrían ser comisionados.

Al momento Ricardo Anaya y Javier Corral son los únicos aspirantes. •







Fecha 26-JUN-2015

Página ____/___

Sección politica

Corral pide árbitro imparcial en el PAN

De cara a los trabajos del Consejo Nacional del PAN agendados para integrar la comisión que fungirá como árbitro en la elección interna, el senador Javier Corral exigió al líder nacional, Gustavo Madero, que el órgano sea imparcial y revise los casos denunciados del padrón inflado.

Este sábado, Madero propondrá a los casi 400 integrantes del Consejo, para su aprobación o rechazo, una lista con el nombre del presidente de esa comisión y con seis más de sus integrantes.

Este órgano será el encargado de emitir la convocatoria, presumiblemente la semana próxima, de la elección agendada para el 16 de agosto, en la que ya están apuntados tanto el diputado Ricardo Anaya como el propio Corral.

"Me parece que es muy importante que el Consejo Nacional integre una comisión nacional organizadora de la elección que represente un compromiso con la imparcialidad y con la legalidad interna; una comisión que transmita un mensaje de confianza en su integración, pero sobre todo dispuestos a hacer valer las reglas del proceso y atajar cualquier irregularidad que se plantee", explicó.

Corral recordó que hay algunos casos que ya fueron presentados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre procesos de afiliación masiva en algunos estados de la Federación.

"Es muy importante revisar estos casos: el padrón es la base de cualquier elección. El padrón interno es la base de un proceso confiable, es lo que da la certidumbre a un proceso democrático", dijo.







Fecha 26-JUN-2015

Página ______8__

Alerta a dirigentes caída en votación del 7 de junio

Preocupan a PRI independientes

Reconocen debilidad en zonas urbanas: convoca presidente a evitar triunfalismo

CLAUDIA GUERRERO

Al hacer un balance sobre los comicios del 7 de junio, la dirigencia del PRI, sus delegados y representantes estatales expresaron preocupación por la caída en la votación, la falta de unidad interna y el surgimiento de las candidaturas independientes.

El presidente del tricolor, César Camacho, sostuvo sendas reuniones con integrantes de la estructura del tricolor en todo el País para advertir que los buenos resultados en algunas entidades no deben provocar actitudes triunfalistas.

"Estamos satisfechos, pero no podemos ser irresponsables y decir que ganamos, que nos fue muy bien y andar con triunfalismos", expresó uno de delegados presentes en la reunión el pasado miércoles, citando al dirigente nacional.

"Nos dijo que hay que ha- 'El Bronco", en Nuevo León. cer una evaluación responsable y no echar las campanas al vuelo. Estuvo muy ponderado, porque dijo que nos fue bien, pero a secas, que no podemos flagelarhos, pero tampoco echar las campanas al vuelo", relató otro de los presentes.

que 2016 será tan complicado y. difícil en materia electoral que todo puede cambiar", agregó. En el análisis de los núme- **EVENTO CON PEÑA NIETO**

ros reconocieron que incluso los distritos donde ganaron, lo hicieron con menos votos que en otras ocasiones.

Además, aceptaron que el PRI tiene un problema en las zonas urbanas, pues sólo tiene 12 de las 22 ciudades más importantes del País.

Camacho pidió estar atentos ante el fenómeno de las candidaturas independientes.

Deslizó la idea de que la falta de "operación cicatriz" y el maltrato en los proceso internos pueden derivar en escisiones que propiciarán candidaturas como la de Jaime Rodríguez

En los informes, los secretarios del CEN aseguraron que se superó la meta del programa denominado "Círculos de Activismo" en 105 por ciento, ya que se "tocaron" a 20 millones de electores.

Pero la votación fue de solo "Dijo que hay que trabajar y 11.5 millones de ciudadanos, por lo que la efectividad del programa fue de 57.5 por ciento.

El Presidente Enrique Peña Nieto regresará a la sede nacional del PRI el próximo 25 de julio.

Diseñado como un "acto para refrendar la lealtad", la cúpula priista tendrá un encuentro con el titular del Ejecutivo fuera de protocolos estatutarios.

Al auditorio Plutarco Elías Calles -donde celebró su llegada a Los Pinos en 2012- serán invitados gobernadores en funciones y electos, coordinadores parlamentarios, representaciones de diputados, senadores y alcaldes, así como los dirigentes estatales de todo el País.

En tanto, el dirigente priista César Camacho informó a delegados del CEN que la presidencia y secretaría general se renovarán a mediados de agosto.

Sin mencionar nombres, adelantó que "seguramente" en la contienda sólo se inscribirá una fórmula.

Dan cargo a Camacho Jr.

TOLUCA. Antes de partir a su gira por París, Francia, el Gobernador mexiquense Eruviel Ávila dio a conocer el nombramiento del hijo del presidente del PRI, César Camacho, Mariano Camacho San Martín, como titular del Instituto Mexiquense de la Juventud.







Fecha 26-JUN-2015

Página

49

Sección <u>Vacidaa</u>

El presidente, Enrique Peña Nieto, asistirá a un encuentro con la clase política del partido

Hasta agosto, convocatoria para renovar al líder del PRI

La emisión, cuando el TEPJF resuelva las impugnaciones del proceso electoral

NAYELI CORTÉS ncortes@elfinanciero.com.mx

El PRI aplazó hasta agosto la emisión de la convocatoria para renovar su dirigencia nacional. Además, confirmó la asistencia del presidente, Enrique Peña Nieto, a un encuentro con la clase política del partido, a realizarse en el salón Plutarco Elías Calles de la sede nacional del tricolor.

Ayer, el líder nacional del partido, César Camacho, se reunió con dirigentes estatales y les informó que el documento será emitido hasta después del 3 de agosto, fecha límite para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva las impugnaciones derivadas del proceso electoral 2015.

Originalmente, la dirigencia priista apostaba por convocar al Consejo Político Nacional entre el 4 y el 10 de julio para aprobar el método para elegir a quienes encabezarán la presidencia y la secretaría General del partido, autorizar a la Comisión Nacional de Procesos Internos a emitir la convocatoria

terna, definir los topes de gastos. Fuentes del tricolor indicaron que la intención es que el Consejo Político sesione en julio, pero en una fecha por definir y que podría correrse hasta finales del mes.

para la elección y, de aprobarse un

método que implique contienda in-

Emitida la convocatoria (después del 3 agosto) comenzaría la etapa de registro de fórmulas con

aspiraciones de dirigir al partido. La intención de la actual dirigencia partidista, indicaron fuentes del CEN, es lograr una candidatura de unidad y que, por tanto, no sea necesario realizar contienda.

Los métodos para elegir dirigencia contemplados en los estatutos del tricolor son: elección abierta a la militancia, elección por asamblea y elección a través de asamblea de consejeros.

VA PEÑA AL PRI

En el encuentro en el que también participaron la secretaria General del partido, Ivonne Ortega y el secretario de Organización, Baltasar Hinojosa, los dirigentes estatales recibieron la confirmación de que Peña Nieto acudirá al partido a un evento en el que participarán diputados federales actuales y electos, expresidentes del partido, alcaldes y dirigentes locales.

FOCOS

Fecha límite. Hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resuelva las impugnaciones del proceso electoral 2015.

El registro. Después del 3 de agosto comenzaría la etapa de registro de fórmulas con aspiraciones a dirigir al partido.

Los estatutos del PRI. Elección abierta a la militancia, elección por asamblea y elección a través de asamblea de consejeros.

oLaJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página

17

Sección Politica

■ Pide "cuidar cuadros" para evitar que se lancen como independientes

Perdimos NL por traiciones internas, dice la cúpula priísta

■ Aprobación a Peña, obtener la mayoría en San Lázaro, señalan dirigentes

GEORGINA SALDIERNA

El PRI perdió la gubernatura de Nuevo León porque "hubo traiciones en el partido y no terminaron de cicatrizar las heridas de la contienda interna", entre otras cosas, consideraron ayer integrantes de la cúpula tricolor al efectuar un análisis de los resultados electorales junto a los presidentes de los comités directivos estatales.

Advirtieron que en los estados donde próximamente habrá elección de gobernadores deben

cuidarse los cuadros del partido, para evitar que se lancen como candidatos independientes, como hizo Jaime Rodríguez, El Bronco.

Durante la reunión, efectuada en la sede nacional del PRI, los dirigentes interpretaron como una aprobación a la gestión del presidente Enrique Peña Nieto el hecho de haber ganado la mayoría de la Cámara de Diputados.

En entrevista, Eduardo Bailey, dirigente del PRI en Nuevo León, dijo que el partido debe cuidar muy bien sus cuadros y actores políticos, pues es ahí

donde se corre el riesgo de sufrir descalabros, como sucedió con El Bronco, ex priísta con 33 años de militancia que ganó los comicios del estado.

Dijo que se perdió la gubernatura de ese estado porque el PRI se desgasto en pleitos con el PAN. La ciudadanía se hartó de dicha disputa y optó por una tercera vía.

En la encerrona hubo priístas que hablaron de traiciones, *fuego amigo* y de que no cerraron las heridas de la contienda interna, como causales que impidieron mantener

la gubernatura regiomontana.

Cuestionado al respecto, Bailey rechazó tales traiciones. "Lo que hubo fue descontento por lo que estaba sucediendo con el instituto y sus gobiernos. Mucha gente que votaba por el PRI, inclusive militantes, optaron por el candidato independiente".

Frente a los señalamientos de que algunos operadores políticos priístas no jalaron con su partido, expuso que se tendrán que acumular pruebas para hacer esas acusaciones, que podrían ser motivo de algún procedimiento disciplinario.

Al término del encuentro, los priístas insistieron en que tuvieron buenos resultados en la elección pasada. Sin embargo, adentro hubo manifestaciones de preocupación porque la votación en favor del PRI se ha reducido y su presencia en las ciudades también ha decaído, ya que de las 22 urbes más importantes, el tricolor sólo gobierna en 12.

EXCELSIOR

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha ²⁶-JUN-2015

Página _____

Sección Pame

CAMBIO DE PIEL

MC asume la bandera de la democracia social

POR IVONNE MELGAR

tvonne.melgar@gimm.com.mx

Representante de la nueva generación que apuntala a Movimiento Ciudadano (MC), el diputado federal Danner González Rodríguez asegura que esta fuerza más que relvindicar a la izquierda asume la bandera de la socialdemocracia.

"Movimiento Ciudadano tiene una agenda socialdemócrata en un momento en el que, ya no sabemos muy bien en el mundo qué es la izquierda y la derecha.

"Nuestra prioridad es responder a las causas más sentidas de la ciudadanía y en ese sentido nos asumimos como una de las fuerzas progresistas de México y creemos que es necesario comenzar a construir un polo progresista que permita que todas estas fuerzas estén en posición de ser un polo de oposición responsable y que puede constituirse en una opción clara de gobierno en el 2018", define.

El legislador veracruzano, en entrevista con Excélsior, expone que su partido esta vez se probó en las urnas, ya sin la vinculación con Andrés Manuel López Obrador, liderazgo al que estuvieron ligados en 2006 y en 2012, en sus campañas presidenciales.

"Desde que éramos Convergencia acompañamos a Andrés Manuel, uno de los líderes más importantes que ha tenido la historia reciente. Pero en esta ocasión consideramos necesario ponernos a examen. Y hoy ha quedado claro que no estamos en la misma balanza donde se encuentran los partidos que han vivido gracias a las alianzas electorales", pondera.

"Asistimos a una recomposición de la vida política de México. El 7 de junio nos dejó claro que los ciudadanos están cansados de los partidos tradicionales y de los políticos de siempre. Y el gran acierto de MC fue abrir sus candidaturas a los ciudadanos y tener una propuesta legislativa contundente", resume.

Cercano al primer círculo de Dante Delgado, dirigente nacional de MC, el diputado González Rodríguez describe la importancia que para esa fuerza política tiene, los liderazgos regionales y el trabajo territorial a nivel municipio, como se habría demostrado, señala, con el caso de Enrique Alfaro en Guadalajara.

"Estas elecciones han dejado muy claro que la agenda local es más importante que la agenda nacional. Al ciudadano le interesa lo que sucede en su municipio, en sus comunidades", argumenta.

"Por eso Movimiento Ciudadano demostró que tiene voz propia y que ha construido una agenda que responde a las demandas ciudadanas y que supo abrir sus puertas a los ciudadanos", pondera.

Enumera las propuestas parlamentarias que habrán de desplegar a partir de septiembre próximo: "La más importante ha sido tú los pones, tú los quitas, que significa la revocación de mandato, porque la vida pública necesita ser evaluada con el mismo rasero con el que nos evaluarían en la iniciativa privada, donde si no haces tu trabajo, te despiden".

Détalla que también

plantean los llamados presupuestos participativos, internet libre para todos y "una agenda verde responsable".

26

DIPUTADOS

tendrá la bancada de Movimiento Ciudadano en la próxima Legislatura.

12

LEGISLADORES

tiene actualmente el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano:



El 7 de junio dejó claro que los ciudadanos están cansados de los partidos tradicionales."

DANNER GONZÁLEZ

DIPUTADO DE MC

OLĄJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página <u>6</u>

■ Apoyará a candidatos de Morena en los comicios locales

Vigilará AMLO que no haya compra de votos en Chiapas

■ Comienza gira en Ciudad Hidalgo; recorrerá 50 municipios, señala

ELIO HENRÍQUEZ

Corresponsal

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS. Andrés Manuel López Obrador anunció aquí que estará tres semanas en la entidad para apoyar a los candidatos del partido Morena que participarán en las elecciones municipales y legislativas del 19 de julio próximo, y vigilar que no haya compra de votos.

Los integrantes de Morena "no se quedarán con los brazos cruzados al observar que quienes mal gobiernan Chiapas comenten un crimen contra la voluntad democrática, porque trafican con la pobreza de la gente en temporada electoral y prueba de ello es que compran votos, lealtades y conciencias.

"Quise venir a Chiapas y voy a estar tres semanas para recorrer como 50 (de 122) municipios, porque quiero enfrentar el problema de la compra del voto", señaló el ex jefe de Gobierno del Distrito Federal al iniciar este jueves la primera gira por el país después de las elecciones del 7 de junio.

Acompañado por Ricardo Monreal, jefe electo de la delegación Cuauhtémoc, López Obrador sostuvo que en Chiapas "no hay elecciones limpias ni libres, todo se hace con dinero aprovechándose de la necesidad de la gente. Es lo más canalla e inmoral que hay, es hasta bíblico".

López Obrador visitó ayer los municipios de Ciudad Hidalgo, Frontera y Tapachula. Afirmó que "hoy comienza una nueva etapa en la vida pública de nuestro país, un tramo para lograr, ahora sí, el cambio que requiere México con miras a las elecciones presidenciales de 2018"

Criticó que en Chiapas haya elecciones el próximo mes, pues "es algo extraordinario, excepcional, absurdo e irracional, porque acaban de pasar los comicios del 7 de junio y resulta que sólo en Chiapas también habrá el 19 de julio".

Se preguntó: "¿Por qué no se hicieron el 7 de junio?, ¿por qué dos elecciones en menos de dos meses? Esas cosas deben corregirse porque las leyes se hacen para cumplir las necesidades de los poderosos, no pensando en el pueblo. Cuántas necesidades hay en Chiapas y ahora habrá doble gasto", criticó.

Tras insistir en que Morena "es la única esperanza" de México, sostuvo que "la democracia es asunto de todos y la tenemos que hacer valer en Chiapas, en la tierra de Belisario Domínguez, el apóstol de la democracia que dio la vida por defender a Francisco I. Madero cuando fue asesinado por el chacal Victoriano Huerta".

López Obrador visitará hoy los municipios de Escuintla, Acacoyagua y Mapastepec.

ELUNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015 Página 2 Sección Metropolio Cuauhtémoc: inicia Advipuesta Morena reclamos

 Morenistas dicen que el plan incluve cambios de uso de suelo poco claros

SANDRA HERNÁNDEZ

-metropoli@eluniversal.com.mx

El partido de Morena en la delegación Cuauhtémoc ya está dando sus primeros dolores de cabeza al Gobierno del Distrito Federal, pues dos diputados electos de ese partido se manifestaron frente a las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) contra el proyecto Ciudad Administrativa que planea llevar a cabo el gobierno capitalino.

En conferencia de prensa los candi-

datos electos de Morena a diputaciones local v federal, José Alfonso Suárez y Alicia Barrientos, respectivamente, dijeron que dicho proyecto incluye cambios de uso de suelo, por lo que no se contempla la construcción de vivienda popular y social, lo que afectaría a aproximadamente 17 mil habitantes.

Asimismo denunciaron que poco a poco el gobierno capitalino ha integrado comercios para personas de alto poder adquisitivo que han desplazado el comercio de barrio.

Posterior a la conferencia de prensa los diputados electos entregaron un documento dirigido al titular de Seduvi, en el que piden información sobre el proyecto de Ciudad Administrativa, así como una consulta vecinal a los habitantes de las colonias Doctores, Obrera y Buenos Aires principalmente.

Advirtieron que de no obtener respuesta positiva a sus peticiones, harán cadenas humanas, manifestaciones y movilizaciones contra ese proyecto.

"No vamos a violentar las disposiciones, pero sí vamos a hacer presencia humana, física y cultural a lo largo de este proyectot a partir de hoy (ayer)", sentenciaron los morenistas.

Hace aproximadamente cuatro meses, el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano v Vivienda informó que el provecto de Ciudad Administrativa es un plan de transformación de la colonia Doctores. El esquema incluye la rehabilitación de algunos inmuebles que están en deterioro o incluso vecindades en condiciones ruinosas que deben ser sustituidas.

El funcionario detalló que se contempla la intervención de calles, complejos de vivienda, recintos culturales y oficinas gubernamentales.

Puntualizó que para la realización de ese proyecto se contempla una inversión pública y privada.

EXCELSIOR

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página _

as redes son la ave: El Bro

El gobernador electo habló sobre su triunfo como candidato independiente

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

León, Jaime Rodríguez Calderón, El Bronco, participó ayer como conferencista de la VII Cumbre Mundial de Comunicación Política, que se desarrolla en Santo Domingo, donde estuvo acompañado por su asesor de marketing, televisoras. Guillermo Rentería.

El Bronco, quien se conviralcanzar una gubernatura sin

cautivó a los políticos, perio- política. distas y expertos en mercadotecnia política de todo el les de la política, periodistas y El gobernador electo de Nuevo continente, reunidos en Repú-consultores que se dedican al blica Dominicana.

> ovacionado de pie y dio "cla- forma de hacer política no está ses" de cómo "re-evolucionar" en los partidos y en los medios la política y de cómo ganar tradicionales, sino en conoelecciones sin el apoyo de partidos políticos y las grandes

Señaló que sus armas para fundamental. conquistar la gubernatura tió en el primer mexicano en neolonesa fueron las redes sociales, cuyo manejo acertado

futuro para ganar las contiendas electorales y no la inverser postulado por un partido, sión cuantiosa en publicidad

Ante cientos de profesionamarketing político en todo el Rodríguez Calderón fue mundo, destacó que la nueva cer lo que siente la gente, y en esta tarea, las redes sociales son una herramienta

> "Las redes sociales han desplazado a los medios de comunicación...tanto es el

poder de las redes sociales que en este lugar me encontré con personas que me siguen desde otros países. tanto gente mexicana como extranjera, y ahí es donde te das cuenta qué tan lejos puedes llegar con estos medios de comunicación que, además, no requieren una inversión estratosférica para informar a la comunidad". recalcó.

En Santo Domingo, El Bronco anunció que emprenderá una nueva "re-evo-"Îución" en México, a fin de que no sólo los partidos políticos sean los que determinen la vida pública del país.



Las redes sociales han desplazado a los medios de comunicación, hov en día te enteras qué pasó al otro lado del mundo en cuestión de minutos a través de Facebook y Twitter."

GOBERNADOR ELECTO



Aunque el PRI ganó la gubernatura, el PAN y coaliciones de izquierda le hacen frente a su dominio en los municipios

DE LA REDACCIÓN

Luego de una contienda ce-trada. el PRI, con su candi-dato, Juan Manuel Carreras Lopez, sel levol la gubernatu-ra de San Luis Potosí, con una diferencia de votos de tan solo 2.6% sobre su rival más cer-cana. Sonia Mendoza Díaz, abanderada del PAN. Con esta victoría. el PRI mantiene su dominio históri-co en la entidad, el cual solo se vio interrumpido en 2003, cuando, por primera vez, un

se vio interrumpido en 2003.
cuando, por primera vez un
aspirante del PAN. Marcelo de
los Santos Fraga. llego al gobierno del estado.
En 2009, el PRI recobró la
dirigencia estatal, con el actual mandatario al frente. Fernando Toranzo Fernández.
El pasado 7 de junio, el
PRI, en coalición con el Partido Verde y Nueva Alianza, se
afíanzó en San Luis Potosí. A
nivel municipal, el PRI man-

afianzó en San Luis Potosí. A nivel municipal, el PRI man-nivel municipal, el PRI man-tiene su mayoría, pues ob-tuvo triunfos en 28 de los S8 ayuntamientos. En 10 de ellos, el tricolor ganó solo, mien-tras que en 18 hizo diferentes alianzas con el Partido Verde y el Panal. El Verde logró victorias en dos municipios de manera individual.

individual.

individual.

Sin embargo, el PAN, Movimiento Regeneración Nacional (Morenal) y diferentes
alianzas entre el PRD, PT, MC,
Panal y el Partido Conciencia Popular (local), le hicieron
frence al PRI en los ayuntaviacoses logrando trunfos en

mientos, logrando triuntos en 28 de ellos. En el Congreso local, el PRI perdió un diputado. Mientras que en la actual legislatura cuenta con nueve, en la próxi ma tendrá sólo ocho de los 27 escaños totales:



QUIERO DARLO TODO POR SAN LUIS POTOSÍ: CARRERAS

- Juan Manuel Carreras
 López, gobernador electo de
 San Luis Potosi, obtuvo 380
 mil 128 sufragios, equivalente
 al 35,65% de la votación en la entidad.
- Tras recibir la constancia que lo acredita como gober-nador electo, Carreras López dijo que "es responsabilidad de todos abrir paso a la etapa de la construcción de los con-sensos, de los acuerdos, de la unidad que requiere San Luis para enfrentar los desafíos y retos comunes que tenemos como sociedad"
- Juan Manuel Carreras es abogado por la Escuela Li-bre de Derecho, maestro an Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y doctor en Derecho por la misma universidad.
- Fue diputado federal en la LVII Legislatura (2000-2003) y secretario de Educación en Sen Luis Potosi.

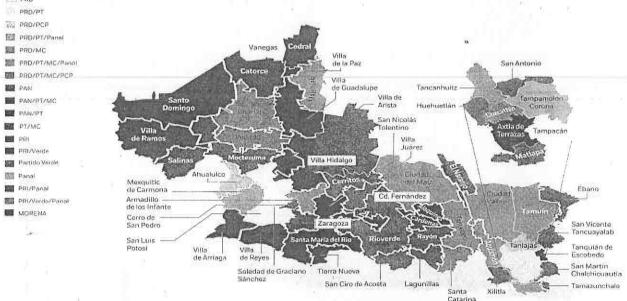
SAN LUIS POTOSÍ

CELSIC

MULTICOLOR

En diferentes allanzas con el Pártido Verde y el Panal, el PRI mantiena el dominio en 28 municipios. El Verde gobernará en dos de manera individual, mientras que el PAN y la izquierda tendrán 28 alcaldías





VENTAJA PRIISTA

PRO

PRI/Verde NE C PAN

PAN/PT

La allanza PRI-Verde ganó en tres distritos locales, mientras que la coalición PRI-Verde-Panal, en otros cinco, El PRO ganó en tres y el PAN en dos de forma individual y en dos con al PT.



DISTRITOS FEDERALES

PRD/PT

PRI/Verde

BIE PAN

A nivel federal, la alianza PRI-Verde logró triunfos en cuatro distrito que la mancuerna PRD-PT se llevó dos y el PAN sólo figuró en uno rde logró triunfos en cuatro distritos, mientras

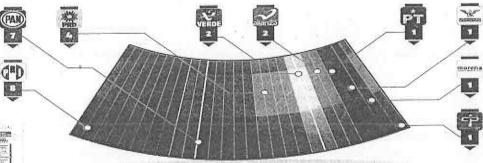


PLURALIDAD

PLURALIDAD

De acuerdo con los resultados dol
cómputo eficial, al PRI tendrá la
mayoria en el Congreso local, con
ocho diputados. La siguen el PAN,
con siete y el PRD, con cuatro.
En tento, el Partido Verdey
Nueva Alianza tendrán dos
cada uno, mientras que el PI,
Movimiento Ciudadano, Morena
y el Partido Conciencia Popular
(local) tendrán un representante,
respectivamente. respectivamente





Gráffep: Luis Flor

ANTECEDENTE

EL PRI SE AFERRA A SU DOMINIO

En octubre de 2014, Excélsior publicó que el Revolucionario Institucional tendría el rato de retener la gubernatura de San Luis Potosi y la mayoría en el Congreso local y municipios, ya que el PAN intentaria volver al goblerno que perdió en 2009.

En una elección cerrada, el tricolor afianzó la gubernatura, con Juan Manuel Carreras como abanderado, aunque perdio representación en el Congreso local, a manos del PAN, el PRD e, incluso, Morena, partido que hace su aparición con un

diputado de representación diputado de representación proporcisnal El PRI también perdió la presidencia del municipio de Sai Luís Potosi, donde se encuentra la capital de la entidad, el cual es

uno de los más importantes para la economía estatal

EXCELSIOR

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página ____

Sección Primera

NE MONITOREO DE MEDIOS

Noticiarios trataron mejor al PRI

El que obtuvo más comentarios negativos en radio y televisión es el PT

POR JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

juan.rodriguez@gimm.com.mx

El partido que más comentarios positivos obtuvo en los medios de comunicación durante las pasadas campañas es el PRI; en contraste, la fuerza política que despertó más valoraciones negativas en radio y televisión es el PT.

De acuerdo con el monitoreo de noticiarios realizado por el INE con apoyo de la UNAM, los medios electrónicos de todo el país dedicaron al tricolor un total de 7 mil 940 piezas informativas (notas y reportajes), de las cuales mil 624 contenían valoraciones hacia el partido y sus candidatos.

El INE contabilizó 3 mil 759 comentarios sobre el PRI, de las cuales 3 mil 112 fueron negativos y 647 positivos. Estos significa que 17.2 por ciento de las opiniones emitidas por conductores o reporteros fueron favorables al partido.

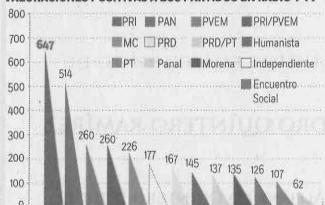
Respecto al PAN—el partido que obtuvo más espacio en medios durante las pasadas campañas— el instituto registró 8 mil 398 piezas informativas, de las cuales mil 645 contenían opiniones de los comunicadores hacia la fuerza política y sus aspirantes.

En estas notas y reportajes, el INE detectó 3 mil 255

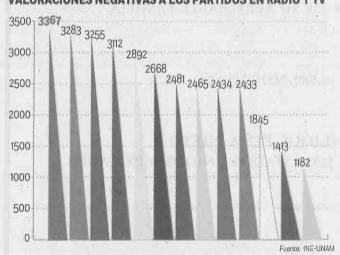
EN VIVO Y EN DIRECTO

A continuación, el número de comentarios a favor y en contra emitidos en los medios electrónicos durante las campañas:

VALORACIONES POSITIVAS A LOS PARTIDOS EN RADIO Y TV



VALORACIONES NEGATIVAS A LOS PARTIDOS EN RADIO Y TV



valoraciones negativas y 514 positivas hacia Acción Nacional. Esto quiere decir que 13.8 por ciento de los comentarios fueron favorables al partido.

El INE aclara en su informe sobre el monitoreo de medios que "la pieza informativa es la unidad completa de información que se define por las características propias del género periodístico del que se trate".

Asimismo, explica que "se clasifica como información valorada aquella que presente verbalmente adjetivos calificativos y/o frases idiomáticas que se utilicen como adjetivos y sean mencionadas por el conductor o reportero del noticiero".

Así, de la información que presentó alguna valoración, se distingue entre aquellas que fueron negativas y aquellas que fueron positivas. "Una pieza informativa puede tener una o más valoraciones, ya que un partido o coalición puede ser valorado más de una vez y de distintas maneras en una misma información", señala el INE.

Respecto al Partido del Trabajo (PT) —fuerza política que está en proceso de perder su registro, pues no obtuvo el piso mínimo de 3% de la votación— el INE registró 2 mil 433 valoraciones, de las cuales 107 fueron favorables y 2 mil 433 desfavorables. Esto significa que sólo 4.3 por ciento de las opiniones fueron positivas.

Después del PRI y del PAN, los candidatos independientes son los que mostraron una mejor relación entre comentarios positivos y negativos, pues el INE registró mil 845 comentarios en contra y 177 en favor, es decir, una de cada diez opiniones en medios fueron positivas.

En el caso del PRD, sus candidatos y dirigentes tuvieron un 5 por ciento de opiniones positivas, lo mismo que el partido Morena. El Verde tuvo 7.7 por ciento de opiniones favorables.

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página 142

Sección Metapoli

Llueven impugnaciones por resultados de comicios

JOHANA ROBLES

-johana.robles@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) recibió 225 recursos de impugnación a los resultados de la elección de 14 jefes delegacionales y 39 diputados locales de mayoría relativa.

En total, fueron 106 impugnaciones a 14 jefaturas delegacionales —no se controvertió ni Cuajimalpa ni Tláhuac—, mientras que se metieron 119 contra 39 de los 40 distritos locales (no se impugnó el 23 de Álvaro Obregón).

El instituto político que más recursos interpuso contra los resultados de la elección de delegados fue Morena, con 20; le siguió el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con 19, y en tercer lugar está el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con seis.

Un caso que destaca es el de la candidata del PRI a la jefatura delegacional en Coyoacán, Hanna de Lamadrid, que promovió 47 recursos de impugnación para elección de la jefatura delegacional.

Mientras que las nueve impugnaciones contra el resultado de la jefatura delegacional en Iztapalapa —cuya ganadora fue la perredista Dione Anguiano— fueron interpuestos por Morena.

En la delegación Gustavo A. Madero, son siete, por PRD y Morena. En Miguel Hidalgo fueron 12 recursos por PRD, Nueva Alianza, Partido del Trabajo, Acción Nacional.

Lostiempos que ha establecido el

Tribunal Electoral local es que se deben resolver las impugnaciones un mes antes de que tomen posesión de cargos —por si hay impugnaciones y se tiene que ir a la sala regional o superior del TEPJF)— en el caso de diputados locales es el 17 de agosto y de jefes delegacionales, el 1 de septiembre.

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) recibió 15 impugnaciones sobre la asignación de diputados locales de representación proporcional. Entre los promoventes está Luis Castro, presidente nacional del Partido Nueva Alianza (Panal); Zuly Feria, representante del PVEM ante el IEDF, así como el diputado federal ex perredista Fernando Zárate, y el diputado federal y perredista Carlos Augusto Morales; los partidos Encuentro Social, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, PRI, PVEM y Morena.

TEDF multa a Brugada por actos anticipados

- La ex candidata en Iztapalapa deberá pagar 15 mil 400 pesos
- Sancionan por segunda ocasión al partido morenista

JOHANA ROBLES

-johana.robles@eluniversal.com.mx

El pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) multó a la ex candidata de Morena a la delegación Iztapalapa, Clara Brugada Molina, con una sanción económica de 220 salarios mínimos —equivalente a 15 mil 400 pesos— por haber cometido actos anticipados de campaña.

"Los actos anticipados de campaña se tuvieron por acreditados porque se actualizan los elementos personal, temporal y de contenido, en tanto en la propaganda denunciada se destacó el nombre e imagen de Clara Marina Brugada Molina, que estuvo expuesta 20 días en la vía pública antes de inicio de la campaña electoral", establece el proyecto que fue aprobado por el pleno.

Los magistrados electorales también determinaron sancionar al partido Morena con 150 salarios mínimos, que equivale con 10 mil 500 pesos, porque no vigilaron que la ex abanderada cometiera esas violaciones a la ley electoral, como fue la difusión de los volantes de la campaña de defensa del petróleo, pero se usó la imagen y nombre de Brugada Molina.

"Debió prever que la exposición de la imagen y el nombre de una de sus militantes, quien resultó candidata a un cargo de elección popular en la demarcación territorial en la que fue colocada la propaganda", se expone en el documento del TEDF.

El 20 de mayo pasado, el Tribunal Electoral ya había multado a Morena y a su entonces candidata a la delegación Iztapalapa, Clara Brugada, con 50 y 15 días de salario mínimo vigente, por las mismas razones. Que el primero no vigiló y la segunda por cometer actos anticipados de campaña electoral.

Clara Brugada impugnó los resultados de la elección a la jefatura delegacional en Iztapalapa, que dan como ganadora a la perredista Dione Angulano.

Otros casos que se resolvieron fue un proyecto para bajar la sanción impues-

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página 14 7

Sección Met apoli

ta a la delegada electa de Tlalpan, Claudia Sheinbaum Pardo, por no haber cumplido una medida cautelar de retirar a tiempo su propaganda.

La sanción establecida que fue revocada fue de 172 unidades de cuenta, para quedar en un rango de 50 y 125 unidades de cuenta.

En el tercer procedimiento especial sancionador, el pleno del TEDF declaró inexistentes violaciones a la ley por parte de la candidata de Movímiento Ciudadano a la jefatura delegacional de Venustiano Carranza, Esthela Damián, como lo denunció el PRD. "Se propone declarar la inexistencia de la violación denunciada, en atención a que ni del material probatorio ni de las diligencias practicadas fue posible constatar los hechos denunciados".







Fecha 26-JUN-2015

Página

Sección Ciudad

Exigen anular elección en Coyoacán

MIRTHA HERNÁNDEZ

Cerca de 30 intelectuales llamaron al Instituto Electoral del DF (IEDF) a revisar y anular las elecciones en Coyoacán, pues afirman que los perredistas Mauricio Toledo y Valentín Maldonado cometieron delitos electorales.

Elena Poniatowska, Lorenzo Meyer, Enrique Semo, Armando Bartra y Laura Esquivel son algunos de quienes firman el pronunciamiento y convocan a una jornada por la democracia mañana en los jardines Hidalgo y Centenario, en el Centro de Coyoacán.

"Anular los comicios del 7 de junio es lo que procede ante los delincuenciales hechos que fueron amparados por Héctor Serrano Cortés, secretario de Gobierno del DF.

"El IEDF no puede ha-

cerse cómplice y declarar electo a un gobierno de pandilleros en Coyoacán", señala el documento.

Otros artistas y académicos que apoyan el pronunciamiento son Héctor Díaz-Polanco, Florence Toussaint, Asa Cristina Laurell y Alejandro Bichir.

Bertha Luján, candidata de Morena en Coyoacán, informó que mañana montará una "expo Fraude" con pruebas de cómo se utilizó la estructura de la Delegación a favor de los candidatos perredistas.

La elección en la demarcación está impugnada en el Tribunal Electoral por Morena, que además denunció ante la Fepade y en la Procuraduría capitalina a los funcionarios.

REFORMA documentó que directores y subdirectores de área participaron en la colocación de propaganda a favor del ahora Delegado electo por el PRD, Valentín Maldonado.

Dichas irregularidades están siendo investigadas por la Contraloría del DF.

OLAJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página ___33

Sección Gall

Achaca críticas de partidos a errores humanos

Titular del IEDF niega manejo doloso de los comicios pasados

RAÚL LIANOS SAMANIEGO

El presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, Mario Velázquez, se refirió a los comicios del pasado 7 de junio en esta capital, y rechazó que hubiera habido un manejo doloso de ese proceso por el organismo. Consideró que "la palabra fraude no puede ser ni siquiera utilizada", y achacó a "errores humanos", como alguna suma errónea, las críticas que han hecho algunos partidos.

En otro asunto, los magistrados del TEDF estrenaron vehículos. Con base en una disposición del organismo, los cinco integrantes lograron que con recursos presupuestales se pagaran esas unidades, las cuales pasarán a ser de su propiedad.

Ayer, al tratar de indagar con algunos funcionarios del tribunal el costo de los automóviles. Alvaro Pacheco Chávez, jefe del departamento de recursos materiales y servicios, con apoyo de policías pretendió sacar por la fuerza a este reportero, por lo que debió intervenir personal del área de comunicación social.

Por otra parte, el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) aprobó ayer multar a la candidata del partido Morena a jefa delegacional de Iztapalapa, Clara Brugada, y a ese instituto político, al confirmarse hechos

violatorios de la norma electoral.

En sesión ordinaria, los magistrados electorales consideraron que existen elementos que demuestran que Brugada incurrió en actos anticipados de campaña, por lo que le impuso una multa por 15 mil 422 pesos, mientras a su partido lo castigó con 10 mil 515 pesos, ya que, a decir del TEDF, debió estar vigilante de que sus candidatos no incurrieran en esas anomalías.

CON POLICÍAS, EL TEDF BUSCÓ ECHAR A REPORTERO DE ESTE DIARIO DE SU SEDE

El Tribunal Electoral también informó que recibió en total 225 impugnaciones, de las cuales 106 fueron contra la elección de jefes delegacionales y 119 de diputados.

De los procedimientos contra delegados, Coyoacán sumó el mayor número, con 48; Miguel Hidalgo, 12, e Iztapalapa, nueve. Las demarcaciones donde no se presentaron recursos fueron Cuajimalpa y Tláhuac. En el caso de Coyoacán, la abanderada del PRI a titular de esa demarcación, Hannah de Lamadrid, presentó 47 recursos de impugnación.

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página ____

Sección Metapoli

IEDF niega intervención en comicios

SANDRA HERNÁNDEZ

-metropoli@eluniversal.com.mx

••• El comisionado presidente del Instituto Electoral del DF (IEDF), Mario Velázquez, afirmó que si Morena lo acusa de interferir en el pasado proceso electoral, debe presentar pruebas concretas.

"En lo personal, se me ha señalado para efecto de que ha habido irregularidades y alteración de documentos electorales, situación que en principio desconozco. En segundo, lugar exijo que se haga la denuncia y tener elementos probatorios para tal efecto", afirmó Mario Velázquez al finalizar la entrega de reconocimientos de transparencia a diversos funcionarios del gobierno capitalino.

Aseguró que desde el origen del

proceso electoral han habido descalificaciones al IEDF, pero es necesario comprobar las irregularidades. Incluso, expuso que esos señalamientos no son un elemento para que renuncie a su cargo.

El comisionado presidente del IEDF reiteró que el pasado proceso electoral no hubo fraude, por lo que fueron unas elecciones en las que la ciudadanía dio "muestra clara" de civilidad.

oLaJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página ____

16

Sección Politica

■ Quedó desfasado para el diseño del presupuesto, argumenta Nacif

Retomará el INE "algunas sugerencias" de estudio que costó al IFE \$16 millones

CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

El presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) para 2016 se diseñará con algunas recomendaciones del estudio de la empresa Deloitte para bajar gastos. "No se incluirán todas porque dicho estudio quedó desfasado e incluso convendría actualizarlo".

El presidente de la Comisión de Presupuesto, Benito Nacif, argumentó que "Deloitte hizo un estudio para el Instituto Federal Electoral en 2013, con las atribuciones para el IFE, y éste ya no existe. Ahora está el INE, que es parecido, pero con más atribuciones".

El informe, que costó 16 millones de pesos y fue dado a conocer por La Jornada (28 de octubre de 2013), recomendaba al IFE realizar cambios que permitirían ahorrar poco más de 2 mil millones de pesos en seis años.

Solicitado por el instituto, dicho estudio reveló desorden administrativo que causaba impacto en el costo de operación, duplicidad de funciones, ineficiencia en el funcionamiento de áreas claves, como la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, importantes recursos destinados a la supervisión del instituto –con efecto muy reducido– y la necesidad no sólo de compactar áreas, sino de desaparecer otras que se consideran inoperantes.

Nacif explicó que las recomendaciones de Deloitte en cuanto a la plantilla y estructura organizacional del INE serán analizadas por la nueva Comisión de Modernización Institucional, encabezada por el consejero Javier Santiago. Indicó que podrían empezar a ejecutar algunas para 2016, porque "siguen siendo vigentes, y otras deberán revisarse".

Planteó que el presupuesto deberá quedar listo el 26 de agosto,

y propondrán que sea austero. Este año el INE cuenta con más de 18 mil 500 millones de pesos, de los cuales 5 mil 200 corresponden a prerrogativas de los partidos. Sin embargo, en 2016 recibirá menos recursos, porque no organiza elección federal.

Se le preguntó si se construirá

con base cero, como promete la Secretaría de Hacienda que estructurará el del gobierno federal; dijo que la parte relacionada con los proyectos ya se hace así desde hace tiempo.

Critica AN alto costo de boletas y macrosala

En la sesión de la Comisión de Presupuesto, el representante del PAN, Francisco Gárate, pidió aus-

teridad, racionalidad y eficiencia, ya que "no estamos en jauja" por la baja de los precios petroleros.

Consideró que la adquisición de bienes no se ha dado en las mejores condiciones, ya que el PAN pagó 52 centavos a una empresa privada por la hechura de boletas similares a las electorales, y el INE, el triple. "Estoy alarmado de que el costo haya sido tres veces más cuando se hicieron 87 millones de boletas".

También criticó que la macrosala de prensa haya costado 20 millones de pesos y que se sigan contratando comités técnicos, en los cuales se invierten 112 millones de pesos, como el del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que además falló.

OLĄJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

■ Los descuentos pueden ser de \$70 millones al blanquiazul y 54 millones al sol azteca

Propone comisión del INE multa millonaria a PAN y PRD por no ajustar sus estatutos

■ Rechaza Pablo Gómez opinar si es represalia por las sanciones al Verde; descarta que prospere

CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

PAN y PRD podrían ser sancionados con el descuento de un mes de sus respectivas ministraciones, lo que equivale a más de 70 millones de pesos en el caso del primero y 54 millones en el segundo, por no ajustar sus estatutos a la nueva ley electoral.

La Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) propondrá lo anterior al Consejo General del instituto, además de pedir que ambos partidos modifiquen sus estatutos en un plazo de 60 días.

Tras analizar una queja presentada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en contra de ambos institutos políticos, las consejeras Adriana Favela y Beatriz Galindo votaron en favor de aplicar dichos castigos, mientras su colega José Roberto Ruiz Saldaña votó en contra.

Cuando el tema se había debatido durante cerca de una hora en la sesión de anoche, Favela propuso elevar la sanción que la Unidad de lo Contencioso Electoral planteó fuera de 10 mil días de salario mínimo, es decir. 710 mil pesos.

Argumentó que ambos partidos cometieron faltas graves, y tanto ella como Galindo rechazaron la propuesta de su homóloga Pamela San Martín de darles un plazo mayor, de cuatro meses, para ajustar sus documentos internos.

Pablo Gómez, representante del PRD ante el INE, no quiso opinar si es una venganza por las multas al Verde. "No quisiera en-

trar en ese terreno. En lugar de pelearnos con los personajes hay que discutir el contenido de las cosas; está fuera de foco. No está correctamente resuelto el proyecto"."

Descartó que la propuesta vaya a prosperar en el Consejo General, porque "el PRD estaba imposibilitado para hacer los cambios y el INE lo sabía, porque organizó los comicios internos del partido".

Explicó que el sol azteca no

tenía nombrado el congreso, y cuando los miembros tomaron posesión estaban dentro de la prohibición de modificar los estatutos, según la ley de partidos.

Además, señaló que no había muchos elementos que adicionar, porque ya estaban incluidos en los estatutos del partido, como el de asignar las candidaturas siguiendo el criterio de la paridad de género.

Francisco Gárate, represen-

tante del PAN ante el INE, consideró que es desproporcionada esta cifra y descartó que vaya a ser respaldada por los integrantes del Consejo General.

En el caso del blanquiazul la situación es diferente a la del PRD, porque, argumentó, tenía un alto grado complejidad reunir una asamblea para la modificación de sus estatutos, pues requerían de cuatro a cinco meses para su organización.

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página _____

Sección Nacion

un proyecto para sancionar con un mes de ministración de prerrogativas al PAN, que equivalen a 71.5 millones de pesos y un mes al PRD, que son 54.5 millones de pesos.

Ambos fueron denunciados

Ambos fueron denunciados por el PVEM de violar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), que estableció que todos los partidos debían reformar sus estatutos para adecuarlos a la nueva legislación electoral, a más tardar el 30 de septiembre de 2014

Por ello, al resolver el Procedimiento Ordinario Sancionador abierto contra esos partidos, la Comisión aprobó el proyecto que aún será llevado a votación del Consejo General del INE, en el que se les impone multa y se les ordena concretar las reformas estatutarias en un plazo de 60 días.

La multa original era de 700 mil pesos, pero a propuesta de la consejera presidenta de la Comisión, Adriana Favela, se aprobó aumentar el monto de la multa, con el voto en pro de la consejera Beatriz Galindo.

El consejero José Roberto Ruiz consideró que el PAN sí infringió la ley, pero se opuso al monto de la sanción, pues votó por los 700 mil pesos.

Perfilan sanciones al PAN y PRD

CARINA GARCÍA

-carina.garcia@eluniversal.com.mx

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó anoche

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página

Sección Nacion

ELECCIONES 2015

Acusa INE histórica destrucción de boletas

CARINA GARCÍA

-carina.garcia@eluniversal.com.mx

Las movilizaciones magisteriales para boicotear la elección del 7 de junio provocaron la destrucción o "secuestro" masivo de boletas más voluminosa que ha enfrentado el Instituto Nacional Electoral (INE) en la historia electoral del país, casi un cuarto de millón de papeletas.

En un informe rendido ayer

por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a las Comisiones Unidas de Organización y Capacitación, se reportó que el saldo final fue de 220 mil 935 boletas que el INE debió reimprimir, pues fueron sustraídas, quemadas o retenidas, lo que impidió distribuirlas.

Seis mil 35 fueron quemadas en el distrito 02 de Oaxaca y 128 en el 06 de Sinaloa, un total de siete mil 35 siniestradas.

Pero en el distrito 02 de Oaxaca secuestraron 212 mil 663 boletas y mil 237 robadas, la mayoría en el 04 de Veracruz y en el 02 de Tlaxcala.

El costo financiero de reimprimir papelería destruida o retenida, si se considera que cada una cuesta 0.59 centavos, fue de 131 mil 110 pesos.

Otras 827 mil 344 boletas fue-

ron reimpresas por orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF), lo que habría costado 488 mil pesos.

Además hubo otros impactos de las movilizaciones, uno de ellos la decisión de no realizar la consulta infantil y juvenil en Oaxaca y Chiapas, que además pudo haber desalentado la participación en el resto del país.

El resultado fue que no se cumplió la meta del INE y sólo participaron dos millones 614 mil 940 de niños y adolescentes de 30 entidades, cuando se esperaban a 3.5 millones.

En tanto, "como efecto de conflictos sociales o políticos, hubo baja participación como en Guerrero, donde si se instalaron casillas", reportaron.

131,110

PESOS fue el precio por la reimpresión de boletas sustraídas; Cada papeleta costó 0.59 centavos.







Fecha 26-JUN-2015

Página ____12___

Sección pacianal

Detectan activismo electoral en Chiapas

Indaga INE vínculos observadores-Verde

Acusan proselitismo de organización ciudadana usada como pantalla

JOSÉ DAVID ESTRADA

El Instituto Nacional Electoral (INE) investigará a Fuerza Ciu- y Capacitación Electoral. dadana Comprometida (FCC), organización registrada como pas, por el apoyo que a través de las redes sociales expresa al Partido Verde en esa entidad, donde habrá comicios locales el próximo 19 de julio.

"Hay que investigar el caso de Chiapas porque hay un proceso electoral en curso y porque los observadores que están registrados en la elección federal podrán ser registrados para la elección local", indicó el consejero Arturo Sánchez, presidente de la Comisión de Organización

al organismo electoral a negar observador electoral en Chia- el registro de FCC como obser- indicio claro, la oficialía electovador en la próxima elección lo- ral dé fe de lo que hemos visto cal en la entidad.

La consejera Pamela San jo la la consejera. Martín pidió iniciar esta indagatoria, tras detectar que la or- termedios del primer domingo

ganización - que acreditó en Chiapas a 668 observadores, el segundo mayor número del país- promueve en su página de Facebook eventos proselitistas del Partido Verde y fotografías de sus activistas con el Gobernador Manuel Velasco.

"Procede la investigación, sumando lo que sugiere el con-La pesquisa podría obligar sejero (Roberto) Ruiz Saldaña, para que tenga una base o un en las páginas de Facebook", di-

En los comicios federales in-

de junio, la alianza PRI-PVEM ganó los 12 distritos de Chiapas, donde incluso se reportaron varias "casillas zapato".

PURA COINCIDENCIA

En las imágenes de la página de Facebook aparece un hombre que porta una camiseta de Fernando Castellanos Cal y Mayor, candidato del PVEM a la Alcaldía de Tuxtla Gutiérrez, colgando mantas del Partido Verde en fincas y negocios.

Las siglas de la asociación civil, FCC, coinciden con las iniciales del candidato chiapaneco del Verde.

Fernando Castellanos fue candidato a diputado federal plurinominal en el primer lugar de la tercera circunscripción.

Incluso apareció en spots del PVEM en Chiapas, pero en la última sesión del INE, previa a los comicios, fue removió de la lista de candidatos.

Este año se reportaron en Chiapas 7 mil 424 observadores, mienyras en 2012 se registraron 2 mil 375 observadores.







Fecha 26-JUN-2015

Página ____

Sección primeros

Elecciones detonaron 150 indagatorias en la FEPADE

TOLUCA. — El titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), Santiago Nieto Castillo, informó que el proceso electoral registra 150 averiguaciones previas y que en este mes consignarán ante los jueces 99 averiguaciones nuevas.

"En la jornada electoral fueron mil 367 actas circunstanciadas, 150 averiguaciones previas y 46 carpetas de investigación. Durante este mes vamos a consignar 99 averiguaciones nuevas ante los jueces y se pronuncien en torno a si nos obsequian o no las órdenes de aprehensión".

Señaló que a diferencia de otros procesos electorales, el de este año se caracterizó porque el 70 por ciento de los asuntos de los que se tiene conocimiento está relacionado directamente con acciones de dicho proceso.

- Dalila Ramírez



ASAMBLEA DE TODOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

OLAJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página ______ Sección _Po litica

■ El Ejecutivo canceló de última hora su asistencia al Palacio de Bellas Artes

Peña Nieto pide a su gabinete acelerar la aplicación de las reformas estructurales

Al encabezar una reunión con los integrantes de su gabinete en la residencia oficial de Los Pinos, el presidente Enrique Peña Nieto les pidió acelerar la aplicación de las reformas estructurales en el segundo semestre de este año. Por ello, les pidió "redoblar esfuerzos" para alcanzar los cinco grandes objetivos de su gobierno

En la reunión privada, el Presidente destacó la importancia de acelerar los trabajos para la puesta en marcha de dichas reformas estructurales, a fin de que contribuyan al crecimiento de la economía nacional y repercutan en las finanzas familiares.

En otro orden de ideas, Peña Nieto canceló ayer su presencia en la inauguración de las exposi-

ciones Miguel Ángel Buonarroti, un artista de dos mundos y Leonardo da Vinci y la idea de la belleza, que estarán en el Palacio de Bellas Artes.

Asimismo, se informó que durante su viaje a Antigua, Guatemala, para participar en la Cumbre del Mecanismo del Diálogo y Concertación de Tuxtla, asistirá solamente

con su comitiva, cancelándose la cobertura periodística de la fuente presidencial. En el encuentro de mandatarios centroamericanos, se analizarán los proyectos del Programa Mesoamericano de Cooperación, la Conferencia Regional de Migración y el Proyecto Mesoamérica de Infraestructura.

DE LA REDACCIÓN

EXCELSIOR

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página _

l Ejecutivo ordena erar reform

Peña Nieto les reitera los 5 ejes de su gobierno

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

esanchez@gimm.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto se reunió ayer con los integrantes de su gabinete, a quienes instruyó a redoblar esfuerzos con el fin de acelerar la ejecución de las reformas estructurales en el combate a la corrupción. segundo semestre del año.

En la residencia oficial de ñaló que al aplicar en los hechos las reformas, se podrá dar cumplimiento a los cinco grandes objetivos que se impuso su gobierno para 2015.

tienen que ver con el fortalecimiento del respeto a la ley y a los derechos humanos; trabajar para poner la totalidad de las reformas en acción; fortalecer la transparencia y el

De Igual modo, acelerar la Los Pinos, el mandatario se- construcción de infraestructura y vivienda, y reforzar el combate a la pobreza y el desequilibrio regional.

El Ejecutivo reiteró a sus colaboradores la importancia Estos cinco ejes de trabajo de acelerar los trabajos para la puesta en marcha de las reformas estructurales, de tal forma que éstas contribuyan al crecimiento de la economía nacional, que se traduzca en beneficios tangibles para las familias mexicanas.

Asistieron al encuentro los titulares de Gobernación, Hacienda, Sedena, Relaciones Exteriores, Salud, Desarrollo Social, Economía, Educación, Función Pública, Energía, Comunicaciones y Transportes, Salud y la titular de la PGR, entre otros.

OLĄJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página 15 Sección Politica

■ La irrupción, parte de las investigaciones sobre Ayotzinapa, explicaron los policías

Clausuran agentes de la PGR comandancia municipal de seguridad pública en Iguala

■ También decomisaron un predio donde encontraron seis patrullas del ayuntamiento de la ciudad

SERGIO OCAMPO ARISTA

Corresponsal

CHILPANCINGO, GRO.

El gobierno estatal dio a conocer que unos 40 elementos de la Procuraduría General de la República (PGR) irrumpieron ayer por la mañana en la comandancia de la secretaría de seguridad pública municipal de Iguala, junto con varios agentes del Ministerio Público Federal, en el contexto de las investigaciones de los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre pasado, cuando 43 estudiantes de la Normal de Ayo-

tzinapa fueron desaparecidos y tres más asesinados.

Los agentes policiacos clausuraron el inmueble y salieron de él alrededor de las 10:15 horas. Al término de la diligencia, uno de los responsables del operativo dio a conocer que los trabajos eran parte de las pesquisas por el caso de la Normal de Ayotzinapa. Desde octubre pasado, la Policía Federal tomó el control de la seguridad en Iguala y se apoderó de las instalaciones de la policía municipal.

También en Iguala, entre las 9:30 y 11:30 horas de este jueves, efectivos de la PGR decomisaron un predio ubicado en la colonia Industrial del Valle de Iguala. Al hacer la inspección en el terreno, que aparece como propiedad privada, se hallaron en su interior seis patrullas de la policía municipal.

Los elementos de la PGR también colocaron los sellos de incautación en el predio, que permanecerá bajo custodia de la Gendarmería Nacional.

Este viernes se cumplen nueve meses de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, por lo

que se llevarán a cabo jornadas de protesta en el Distrito Federal y en Chilpancingo.

Al respecto, Vidulfo Rosales Sierra, abogado del Centro de Derechos Humanos de la Montaña, recordó que al menos 64 policías municipales de los municipios de Iguala y Cocula permanecen detenidos en diversos penales del país, implicados en la desaparición de los estudiantes normalistas.

Agregó que 22 policías municipales de Iguala fueron detenidos el mismo 27 de septiembre y llevados a un penal de Tepic, Nayarit. Unas semanas después, la PGR detuvo a policías municipales de Iguala y Cocula. El grupo más numeroso de uniformados fue detenido en una base militar ubicada en Tlaxcala, cuando se hallaban en un curso de capacitación. Unos fueron trasladados a Tepic y otros al penal de Puente. Grande, Jalisco.

Además, en diciembre pasado se detuvo a César Nava González, subdirector de la policía municipal de Cocula, y el 8 de mayo anterior fuerzas federales capturaron a Francisco Salgado Valladares, ex subdirector de la policía de Iguala, "hasta el momento a los únicos que se les giró orden de aprehensión", comentó Rosales Sierra.







Fecha 26-JUN-2015

Página

Sección parare

DIARIO OFICIAL GOBERNACIÓN

La Segob publica su nuevo Manual de Organización

Entre otras, describe funciones de seguridad pública e. inteligencia policial

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

La Secretaría de Gobernación (Segob) publicó este jueves en el Diario Oficial de la Federación (DOF) su nuevo Manual de Organización General, el que sustituye al del 23 de septiembre de 2005.

De esta forma, la estructura básica de la dependencia queda integrada por la titularidad de la Secretaría y seis subsecretarías: la de Gobierno, de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, y de Derechos Humanos.

Las otras subsecretarías son la de Población, Migración y Asuntos Religiosos; de Normatividad de Medios, y de Prevención y Participación Ciudadana.

Además, queda integrada toda la estructura del comisionado nacional de Seguridad, con la Policía Federal, la Dirección General de Plataforma México y una Inspectoría General, entre otras oficinas.

En la estructura de la Segob está una Oficialía Mayor, una Unidad General de Asuntos Jurídicos; 12 jefaturas de unidad; una coordinación general, 39 direcciones generales y un Órgano Interno de Control.

De acuerdo con el nuevo Manual de Organización General de la Segob, que entra en vigor este viernes 26 de junio, dentro de su estructura quedan 17 Organos Administrativos Desconcentrados (OAD).

De esta forma permanecen bajo la jurisdicción de la Segob, como OAD, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), el Instituto Nacional de Migración (INM) y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo

Municipal, entre otros.

También quedan integrados a la operación de Gobernación la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán. la Coordinación Nacional Antisecuestros y la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur.

OBJETIVOS

- De acuerdo con el Diario Oficial de la Federación, la Segob tendrá como misión el contribuir a la gobernabilidad democrática, a la paz pública y al desarrollo político a través de una buena relación del Gobierno Federal con los ciudadanos.
- También deberá garantizar la unidad y seguridad nacionales, la convivencia armónica y el bienestar de los mexicanos en un Estado de derecho.

ORGANOS

Administrativos Desconcentrados pertenecen a la Segob.

DIRECCIONES

generales y 12 Jefaturas de unidad conforman la estructura de la Segob.

•LaJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página 18 Sección Política

■ Hoy comienza la 15 Reunión Interparlamentaria entre México y la isla

Barbosa: legisladores no somos promotores de empresarios que buscan invertir en Cuba

■ La apertura comercial, el intercambio económico y energético, en la agenda del encuentro

ANDREA BECERRIL

Enviada

LA HABANA.

La 15 Reunión Interparlamentaria Cuba-México comienza hoy con una nutrida delegación mexicana y una agenda en la que destaca la apertura comercial en la isla, su nueva ley de inversión extranjera y el intercambio entre ambas naciones en el ámbito económico y en materia energética.

Sin embargo, el presidente del Senado, el perredista Miguel Barbosa, dejó claro que los legisladores no son promotores ni representantes de los intereses de los empresarios mexicanos interesados en invertir en Cuba.

En entrevista, el también presidente de la delegación mexicana, recalcó que luego del reinicio de relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos, y la apertura comercial que ello traerá, hay en la isla una intensa promoción de capitales de todo el mundo, ya que la nueva legislación sobre inversión extranjera lo permite en áreas específicas.

En el caso de las inversiones de empresarios mexicanos, dijo, la promoción la lleva a cabo el gobierno federal y organizaciones como Proméxico. "Eso me sirve para poner muy claras las cosas: los legisladores mexicanos que participamos en esta interparlamentaria no somos promotores ni representantes de intereses".

Agregó que están conscientes del complicado proceso de negociación que llevan a cabo Cuba y Estados Unidos, por lo que "nadie puede pensar que venimos aquí a hacerle sugerencias al gobierno cubano. La apertura que se espera la va determinando el propio gobierno de La Habana. No somos mirones de palo, estamos interesados y venimos a que nos compartan información".

La postura de Barbosa contrasta con la que expresó la víspera la senadora del PAN y presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores para América Latina, Mariana Gómez del Campo, quien comentó que en la agenda bilate-

ral de la Reunión Interparlamentaria figura información sobre ese proceso de restablecimiento de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos e información de la Carpeta de oportunidades para las inversiones y sobre la zona de desarrollo Mariel.

En declaraciones que formuló el viernes, destacó que la prioridad de quienes asisten a la interparlamentaria es "saber con precisión en qué áreas está abriendo Cuba su economía e invesiones, a fin de poder brindar a los em-

presarios mexicanos la información que les sea de utilidad".

La delegación mexicana es una de las más nutridas que se recuerde en una interparlamentaria Cuba-México. Además de Barbosa, participarán el coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa Patrón; otros

tres legisladores priístas, el vicepresidente del Senado, Arturo Zamora; las senadoras Blanca Alcalá y María del Rocío Pineda Gochi, Asimismo, siete perredistas, entre ellos Dolores Padierna. Alejandro Encinas, Armando Ríos Piter, Benjamín Robles y Fidel Demédicis.

Por el PAN participan Mariana Gómez del Campo, Ernesto Cordero y se espera que hoy se integre Roberto Gil Zuarth.

Asisten también el coordinador del PVEM, Carlos Alberto Puente. Están invitados Ana Gabriela Guevara y el coordinador del PT, Manuel Bartlett. A ellos se suma un grupo de diputados, entre ellos, el priísta Heriberto Galindo, que fue embajador de México en Cuba, y el coordi-nador del PRD en San Lázaro, Miguel Alonso Raya.

OLĄJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página 14

III La exclusión, prevista en el proyecto de reglamento de ley de derechos de niñas, dicen

Retroceso, prohibir planes de adopción a centros de asistencia social: senadores

■ Los legisladores de AN piden que el gobierno federal analice la norma antes de publicarla

VICTOR BALLINAS

Los senadores panistas Laura Angélica Rojas, Pilar Ortega y Juan Carlos Romero Hicks consideraron ayer que el anteproyecto de reglamento de la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que realizó el gobierno federal, contiene "retrocesos en materia de derechos humanos ya que prohíbe que los centros privados de asistencia social, dedicados al cuidado de mujeres adolescentes embarazadas, cuenten con programas de adopción".

Los panistas solicitan que el Ejecutivo federal realice un análisis detallado de ese ordenamiento previo a su publicación, a fin de que verdaderamente promueva, proteja, garantice y respete los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y haga efectivos los objetivos de la ley general de la materia.

Los panistas señalaron que el anteproyecto del reglamento, en el artículo 93, "transgrede la Constitución de manera sustantiva, ya que viola el principio del interés superior de la niñez, al privar a dichos centros de medios legales para asegurar el cumplimiento de este principio. Prohíbe los programas de adopción y la facilidad de trámites, lo que vulnera el derecho a la igualdad y al desarro-

llo de la familia", subrayaron.

Los panistas señalaron que el artículo cuarto constitucional establece que "el Estado otorga las facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez".

Los legisladores advirtieron que el mismo artículo del provecto de reglamento es inconstitucional, ya que la ley general no regula ninguna prohibición para la adopción, y por el contrario, la considera como medio para la garantía de los derechos de los menores.

De igual forma, manifestaron que la ley general tampoco regula a los centros de asistencia social,

cuya finalidad es precisamente el cuidado de mujeres embarazadas, y mucho menos establece un trato desigual entre los centros de asistencia, debido a que la prohibición no se extiende en igualdad de condiciones a todos los cientos que gestionen adopciones, sino sólo a los que ayudan a mujeres embarazadas.







Fecha 26-JUN-2015

Página

Sección Nacional

Quieren destruir a Ebrard.- Delgado

CLAUDIA GUERRERO

El Gobierno federal decidió utilizar todo el poder del Estado para destruir a Marcelo Ebrard.

Así lo aseguró el senador Mario Delgado, ex colaborador del que fuera Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al ser cuestionado sobre la investigación que la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda inició contra el círculo cercano de Ebrard.

"Toda la maquinaria está echada a andar para destruir a Marcelo", afirmó.

Según el legislador, recientemente afiliado al partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), las acciones legales contra los más cercanos a Ebrard también son un mensaje para toda la Oposición o para quienes se atrevan a desafiar al Presidente Enrique Peña Nieto.

"Es un mensaje para toda la Oposición sobre lo que le pue- cuentas a la ex esposa de Ebrard.

de pasar si se decide a enfrentar a Peña Nieto", sostuvo el senador.

"Esto es lo que puede pasar si se atreven a tocar al Presidente, al que se mete con Pefia Nieto lo destruyen políticamente, utilizando el poder del Estado", advirtió.

El ex Secretario de Finanzas del Distrito Federal exigió que el Gobierno actúe con transparencia en las indagatorias relacionadas con Ebrard.

"Hay que exigir mucha transparencia en esta investigación para evitar que el Ejecutivo utilice a la Unidad de Inteligencia Financiera y a la Procuraduría General de la República con un fin político", agregó.

REFORMA publicó el miércoles que Hacienda congeló

Mariagna Prats, y de la Constructora Enalser, propietaria de la casa que renta el ex funcionario en la Colonia Roma.

Mario Delgado Senador

Esto es lo que puede pasar si se atreven a tocar al Presidente, al que se mete con Peña Nieto lo destruyen políticamente, utilizando el poder del Estado".







Fecha 26-JUN-2015

Sección México

Licitaciones de CFE concretan Reforma Energética: Beltrones

AFIRMÓ que mejorarán la seguridad energética; aumentarán 75% la red de gasoductos, asegura

Por Néstor Jiménez > nestor.Jimenez@razon.com.mx

EL COORDINADOR del PRI en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones Rivera, aseguró que las inversiones anunciadas recientemente en el sector eléctrico son requeridas para atender la demanda de energía en el país y producto de la Reforma Energética, en beneficio de las familias mexicanas.

Luego de que el director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Enrique Ochoa, anunció esta semana la licitación de 24 obras de infraestructura para el sector eléctrico por casi 10 mil millones de dólares, el líder priista indicó que el anuncio es una "muy buena noticia que es producto de la Reforma Rnergética, la cual muestra con claridad

los beneficios concretos que ya aporta a la economía nacional y a las familias mexicanas".

Los proyectos constan de cinco gasoductos, tres ramales de interconexión, cuatro generadoras de electricidad, tres proyectos de transmisión y nueve sistemas de distribución, los cuales tendrán repercusión en 24 estados del país.

Al respecto, Beltrones Rivera señaló

que estas inversiones lograrán que en un año se mejore de manera sustantiva la seguridad energética del país y multiplicará las oportunidades de desarrollo económico.

"Esto hará posible que en un año se mejore de manera sustantiva nuestra seguridad energética y que México tenga mejores condiciones para crecer y multiplicar las oportunidades de desarrollo económico", aseguró

El legislador federal recordó que entre los proyectos en materia energética se anunció un paquete de licitaciones que incrementarán 75 por ciento la red de gasoductos y 2.2 por ciento la capacidad eléctrica en el occidente, centro, oriente y norte de la República.

Con los proyectos anunciados, la producción de energía eléctrica crecerá mil 442 megawatts y se agregarán 120 kilómetros a la red de transmisión y dos mil 950 kilómetros al circuito de distribución de esta energía, subrayó también el legislador.

"Son volúmenes de recursos que se deben invertir en un lapso corto, todo para impactar positivamente el desarrollo económico y social, y que no serían posibles sin haber realizado los cambios constitucionales que aprobamos en el Congreso de la Unión, y haberlos puesto en marcha el Presidente Enrique Peña", apuntó.

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página

PP-B

Sección Macran

Legisladores: a revisar contratos de películas

HORACIO JIMÉNEZ Y JUAN ARVIZU

-politica@eluniversal.com.mx

Legisladores del PRI, PAN, PRD y Morena se pronunciaron por "revisar" y "transparentar" contratos de Pemex con casa productora para realizar películas de prevención de accidentes. Luego de que EL UNIVERSAL informó que Pemex ha gastado 558 millones de pesos en películas como forma de prevenir contigencias, el presidente de la Comisión de Energía del Senado, David Penchyna (PRI), dijo que proyectos así deben ser revisados, como responsabilidad del Consejo de Administración y del director de la empresa productiva del Estado, cuyo objetivo constitucional es generar valor en beneficio de los mexicanos.

El coordinador de los diputados del PRD, Miguel Alonso Raya, y la diputada de Morena Luisa Alcalde cuestionaron el gasto, mientras que el panista Juan Bueno Torio también pidió revisar los contratos.

En tanto, Pemex justificó el gasto como parte de un programa para difundir medidas de seguridad y afirmó que ha permitido mejorar esos índices, dijo que el costo promedio no es de 31 millones de pesos, sino de 12 millones de pesos e incluyen otros gastos. Con información de Noé Cruz.

Congreso pide indagar películas de Pemex

- Líderes partidistas avalan inversión, pero demandan transparentar contratos
- Llaman a que la empresa dé a conocer si el esquema de capacitación es rentable

HORACIO JIMÉNEZ Y JUAN ARVIZU

-politica@eluniversal.com.mx

Legisladores del PRI, PAN, PRD y Morena en el Congreso se pronunciaron por "revisar" y "transparentar" los contratos que lleva a cabo Pemex con casas productoras cinematográficas para realizar películas que buscan prevenir accidentes, además de definir los protocolos a seguir en emergencias.

Coincidieron en que más que un gasto, es una inversión por los accidentes que se pueden evitar, así como el ahorro en millones de pesos ante cualquier contingencia que se presente.

ELUNIVERSAL publicó ayer que Pemex, por asignación directa, contrató a una empresa que ha producido películas con guión, técnica cinematográficas, actores profesionales y trabajadores auténticos del área de Producción de la empresa del Estado.

Desde 2009 este proyecto ha representado motos de inversión que suman 558 millones de pesos.

El presidente de la Comisión de Energía del Senado, David Penchyna (PRI), dijo que el programa de capacitación de seguridad en el trabajo, con un modelo de producción cinematográfico, debe ser medido en resultados, conforme a sus objetivos originales.

Agregó que con la reforma energética, "Pemex es una empresa que podría someter a tela de juicio el objetivo de este programa, si éste se ha cumplido y qué tan rentable ha sido su costo para la empresa, y si —además— se puede hacer de mejor manera".

El senador señaló en entrevista que en el contexto de la reforma energética (posterior al inicio del proyecto), se debe ponderar el programa de capacitación laboral basado en una estrategia de producir películas para que los trabajadores tomen conciencia de aspectos en materia de seguridad".

Subrayó que el mandato constitucional de Pemex es generar valor, en beneficio de los mexicanos y, en ese sentido, "la empresa está obligada a revisar que sea rentable el programa de producción de películas", que incluye elencos de actores populares.

"Si un programa de esta naturaleza es rentable, podrá continuar; si no es rentable, no podrá continuar, y esa es la responsabilidad del director de Pemex; seguramente revisa (el tema) de manera continua", dijo.

Incluso, "hoy Pemex, bajo el esquema de empresa productiva del Estado mexicano, tiene un Consejo de Administración más robusto, con más facultades, mejor integrado para cumplir el objetivo central de generar valor".

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página

00-8

Sección Noctón

A evaluación. El coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Miguel Alonso Raya, cuestionó si el mostrar películas a los empleados de Pemex es el mejor método para prevenir accidentes, por eso, pidió a Pemex dar a conocer la eficacia de éstos en comparación con su inversión.

El vocero y vicecoordinador del PRI en San Lázaro, Héctor Gutiérrez de la Garza, se pronunció porque todos los contratos de estas producciones se revisen y se transparenten, pero sin dejarse de hacer por los beneficios que trae a los trabajadores.

"Esta propuesta inicia desde la administración anterior, lo que indiscutiblemente tenemos que evaluar es que lo que se busca es prevenir accidentes de trabajo y aquellos que hemos tenido la oportunidad de estar cerca de los trabajos de Pemex es muy importante que se le dé una atención especial a accidentes de trabajo que pueden costar un recurso mucho mayor que lo que en este momento se ha erogado por este concepto", comentó.

En tanto, el ex director general de Pemex Refinación, el diputado del PAN, Juan Bueno Torio, aplaudió esta cam-

550

MILLONES DE PESOS. Monto de la inversión que ha hecho Pemex, desde 2009, en películas de capacitación.

paña, pero también pidió revisar los contratos. Aunque aseguró que este tipo de medidas pueden ayudar a concientizar a los empleados sobre los riesgos que se tienen en las labores de Petróleos Mexicanos.

"Sería importante que se hiciera una investigación al respecto", dijo.

"Ridículo despilfarro". La integrante del partido Morena, Luisa María Alcalde, criticó el "despilfarro ridículo" que ha hecho Pemex y exigió que se suspenda inmediatamente porque no es con producciones como se puede capacitar a sus trabajadores. "No hay dinero para programas sociales, pero sí para estas películas. Es obvio que problemas como fallas y accidentes que ha tenido Pemex requieren atención distinta, no de 558 millones", dijo. ●

ELUNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página

17

Sección Es tados

TABASCO

Piden cárcel para hijo de Andrés Granier

JUAN MANUEL DIEGO Corresponsal

Villahermosa.— El diputado local del PRD y presidente de la Comisión de Justicia y Gran Jurado del Congreso del Estado, Rafael Acosta León, manifestó que Fabián Granier Calles, hijo del ex gobernador Andrés Granier Melo, debe ir a la cárcel por su participación en el saqueo a las arcas públicas estatales en el sexenio 2007-2012, luego de que se giró una nueva orden de aprehensión en su contra por el presunto delito de defraudación fiscal equiparable.

El requerimiento fue girado por un juez federal de la capital del país a petición de la Procuraduría General de la República (PGR) y, en caso de ser detenido, no se le permitiría obtener la libertad provisional, señalaron fuentes del Poder Judicial.

El hijo del ex gobernador de Tabasco está acusado por la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) de no declarar 2.1 millones de pesos del ejercicio fiscal 2011, en el que reportó utilidades por 939 mil 577 pesos.

La Secretaría de Hacienda descubrió que sus ingresos fueron por 7 millones 978 mil 658 pesos, y dejó de pagar 2 millones 111 mil 725 pesos.

Contra Granier Calles, considerado prófugo de la justicia, "El hecho de que Granier Calles haya obtenido milionarios ingresos en 2011 es por su participación en el 'saqueo' al presupuesto"

RAFAEL ACOSTA LEÓN Diputado del PRD en Tabasco

hay otras dos órdenes de aprehensión por enriquecimiento ilícito y *lavado* de dinero.

El perredista Acosta León sefialó que el hecho de que Granier Calles haya obtenido millonarios ingresos en 2011 se explica por su participación en el "saqueo" al presupuesto.

Por su parte, el secretario de Gobierno de Tabasco, César Raúl Ojeda, dijo tener entendido que es un asunto federal y que no tiene señalamientos para el castigo de Granier Calles. •

oLaJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página ,

17

Sección Política

■ Iniciativa para enfrentar "barreras estructurales e históricas"

Buscan diputadas de PAN y PRD ampliación de la paridad de género

E. MÉNDEZ Y R. GARDUÑO

Diputadas de PAN y PRD elaboraron una iniciativa con reformas constitucionales en materia de paridad ampliada de género, con el propósito de enfrentar "barreras estructurales e históricas" que obstaculizan a las mujeres el ejercicio de derechos políticos plenos.

Con ello se pretende que el Instituto Nacional Electoral (INE) incorpore como principio rector la paridad de género, extendiéndose a su integración misma, que en la Cámara de Di-

putados la paridad sea 50-50, lo mismo que en el Senado; que los nombramientos emitidos por el Ejecutivo también sean abordados bajo ese principio.

En el seno de la Comisión Per-

manente, las diputadas Amalia García Medina (PRD), Martha Lucía Mícher Camarena (PRD), María Beatríz Zavala Peniche (PAN) y Eufrosina Cruz Mendoza (PAN) presentaron una iniciativa para incorporar la paridad de género como principio constitucional que finalmente logre transformar la política y dar paso a una verdadera representatividad de género.

A pesar de que los resultados del proceso electoral de 2015 muestran impacto positivo en la integración de más mujeres en los órganos legislativos, "es necesario y urgente" subsanar la abrumadora subrepresentación que tienen en los órganos de decisión política.

"Atendiendo el principio de progresividad de los derechos humanos, las diputadas proponen ajustar la aplicación de la paridad y hacerla extensiva para la integración de órganos judiciales y administrativos, así como para el nombramiento de quienes forman parte de ellos, con el propósito de alcanzar la paridad y desmontar en la estructura jurídica los obstáculos que perpetúan las resistencias que se conforman para no ceder los espacios y controlar el proceso de selección de las candidaturas y la asignación de espacios de decisión política."

Así, algunos de los aspectos más relevantes de la iniciativa pretenden que la designación de los integrantes y responsables de organismos, como la junta de gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, se aplique siempre el principio de paridad de género.







Fecha 26-JUN-2015

Página _____

Sección Alación

iputados califican de "hipócrita" a Morena

Legisladores federales del PRI, PAN, PRD e líderes en el sentido de no estar interesados independientes, señalaron que los dirigentes en obtener estos apoyos económicos. del Partido Movimiento Regeneración Nacional hacen de esta agrupación política "un gran carado a la ciudadanía de este partido donde subvenciones; pasó algo parecido con los faelefante blanco que por un lado golpea con la se mantiene una doble moral, un discurso izquierda y cobra con la derecha".

fracción parlamentaria del partido que dirige King de la Rosa (PRI). Andrés Manuel López Obrador recibió en El legislador Fernando Belaunzarán (PRD)

"Hay una actitud hipócrita y un engaño desdemagogo, que insulta la inteligencia de los Ayer, 24 HORAS dio a conocer que la mexicanos", afirmó el legislador Raymundo se los clavo, porque no los quiso depositar",

6.4 millones de pesos en subvenciones entre calificó a Morena como "un partido hipócrita, enero y abril de este año, con lo que dejó en porque recibieron estas subvenciones y no entredicho diversas afirmaciones de sus transparentaron los recursos públicos".

"Es el partido de la simulación. Se mordieron la lengua. Afirmaron hasta en la tribuna que no querían prerrogativas, que no querían mosos 15 millones de pesos que dijo Ricardo Monreal que iba a devolver, que finalmente recordó.

Hasta el cierre de esta edición, Morena no había fijado una postura sobre los 6.4 millones de pesos en subvenciones que recibió de la Cámara de Diputados./josevicrorrodríguez







Fecha 26-JUN-2015

Página .

Sección Nacional

Destinarán en total 943 mdp

diputados salientes

Comprende la cifra que se autoasignan fondo de ahorro, dietas y aquinaldo

CLAUDIA SALAZAR

En el cierre de la actual Legisla-

tura, los diputados se autoasignaron casi 2 millones de pesos cada uno por concepto de fondo de ahorro, dietas y parte proporcional del aguinaldo.

Para cubrir estas percepciones, la Cámara de Diputados destinará, aproximadamente, 943 millones de pesos del dinero de los mexicanos.

Tan sólo en los últimos cua- 910 mil 440 pesos. tro meses de la Legislatura, de 728 pesos por dietas y apoyos.

Esto significa 295 mil 640

dana por legislador.

comprobación, pues entra di- a un millón 200 mil pesos libres rectamente a las cuentas per- de impuestos. sonales de los diputados y está

libre de impuestos.

Además, no contempla 600 millones de pesos. otras prebendas con las que ayudas para el transporte aéreo o terrestre, vales de despensa y seguros médicos y de vida, así rios y atención dental gratuita.

tes de la Cámara baja señalaron que, al iniciar agosto, se entre- la Cámara han iniciado el ajuste gará a los legisladores la canti- financiero derivado del oneroso dad que hayan ahorrado.

Dicho monto puede ser hasta el 12 por ciento de su dieta, esto es, 12 mil 645 pesos mensuales, cantidad que, además, la Cámara les duplica.

En ese entendido, cada diputado puede ahorrar 455 mil 220 pesos en los tres años de la Legislatura, lo que se traduce en

Sin embargo, esta cifra se mayo a agosto, periodo en que elevaría a un millón 200 mil pela actividad legislativa es nula, sos por legislador por los rendicada diputado se llevará 593 mil mientos generados durante los tres años.

La previsión que se tiene en pesos de dieta más 183 mil pe- San Lázaro es entregar práctisos de asistencia legislativa y 115 camente la misma cantidad del mil 88 pesos de atención ciuda- fondo de ahorro que se dio a cada diputado de la anterior Le-Este fondo no necesita gislatura (2009-2012), que llegó

> Esto implicará un desembolso para la Cámara baja de

Aunado a las dietas, apoyos cuentan los legisladores, como legislativos y fondo de ahorro, cada diputado recibirá 93 mil 100 pesos como parte proporcional de su aguinaldo, que es como apoyos por gastos funera- de 40 días al año, pero que en esta ocasión corresponderá a Sumado a lo anterior, fuen- los primeros 8 meses de 2015.

Las fuentes dijeron que en adiós de los diputados.







Fecha 26-JUN-2015

Va PRI contra Preciado por enriquecimiento ilícito

DENUNCIA. ATRAVÉS DE UN PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN LA COMISIÓN PERMANENTE, ELTRICOLOR SOLICITA A LA PGR, LA FEPADE, LA CNBVY AL SAT INVESTIGAR AL PANISTA

ESTÉFANAMURILLO

La bancada del PRI en la Comisión Permanente pidió a la Procuraduría General de la República (PGR) y a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), abrir una investigación contra el senador y ex candidato del PAN a la gubernatura de Colima, Jorge Luis Preciado Rodríguez, por el presunto delito de enriquecimiento ilícito.

A través de un punto de acuerdo suscrito por los senadores del tricolor, se advierte que el panista reportó "en muy poco tiempo" una 'riqueza inexplicable" que de ninguna manera es consistente con la breve trayectoria con que cuenta en el servicio público.

la declaración patrimonial de bienes presentadas por el panista ante la Contraloría del Senado al inicio de la LXII Legislatura, dista mucho de la otra que reportó al solicitar licencia a su cargo para competir por el gobierno de Colima, hace cuatro meses.

Detallaron que en la primera manifestó poseer cinco bienes raíces e inversiones por un total de 5 millones de pesos, mientras que en la más reciente da cuenta de ser propietario de 7 inmuebles -tres terrenos, una casa y tres

lotes-por un valor de menos de 2 millones de pesos y dos cuentas bancarias por un total de 4.5 millones de pesos.

"Se trata de una riqueza inexplicable, pues no es de concebirse que, sin conocérsele otra actividad ajena a la de Senador o de diputado en su momento, haya logrado acumular con sus solas percepciones en esos cargos una cantidad como a la que se hace referencia", puntualizan los senadores a través del punto de acuerdo.

Es en ese contexto que la bancada del Revolucionario Institucional pidió a la PGR y a la Fepade investigar y, en su caso, sancionar por enriquecimiento ilícito al ex candidato del PAN al gobierno de Colima.

Además, exhorta a la Comisión Nacional Según lo argumentan los senadores priistas, Bancaria y de Valores para que investigue la existencia de posibles cuentas bancarias en el extranjero y pide al Servicio de Administración Tributaria (SAT) que revise el estado de las declaraciones fiscales 2006-2015.

> Asimismo, llamaron a los titulares de la PGR, Arely Gómez González, y de la Fepade, Santiago Nieto Castillo, a que a través del Ministerio Público de la Federación procedan de oficio con el inicio de las investigaciones contra Preciado por la presunta coacción y compra del voto con las tarjetas del programa "Vengan esos 5" durante su campaña.

...y va a resistencia civil por Colima

Jorge Luis Preciado, ex candidato del PAN al gobierno de Colima, anunció la puesta en marcha de un "comité de resistencia civil" en aquella entidad y la realización de más movilizaciones en defensa del voto, luego de que los resultados oficiales de la pasada elección lo colocaron 487 votos por debajo del abanderado del PRI, José Ignacio Peralta. El miércoles, el ex coordinador de la bancada de Acción Nacional en el Senado solicitó a la Comisión Permanente la reincorporación a sus actividades legislativas, pero sólo por unos días, supuestamente para definir con el presidente del PAN, Gustavo Madero, la estrategia jurídica a seguir para impugnar ante tribunales los comicios en la entidad. Preciado reiteró que lo que pasó en Colima fue "un cochinero" y señaló que tan solo en el caso del municipio de Ixtlahuaçán "votaron hasta los muertos y las personas que emigraron a Estados Unidos"./AGENCIAS

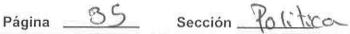
EL ECONOMISTA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015



Leyes de desaparición forzada y la de adolescentes esperan su publicación

Mauricio Rubí EL ECONOMISTA

EN ESPERA de ser publicadas en el Diario Oficial de la Federación, dos reformas en materia de seguridad y justicia se encuentran ya en manos del presidente Enrique Peña Nieto. Los cambios implicaron que el Poder Legislativo modificara la Constitución, en sus artículos 18 y 73.

Se trata de cambios legales en materia de justicia para adolescentes y sobre la desaparición forzada de personas. En ambos casos, se faculta al Congreso de la Unión para que expida las leyes secundarias respectivas.

Para que entre en vigor esta facultad del Congreso, las reformas deben ser publicadas por el Ejecutivo en el Diario Oficial. El presidente cuenta para ello hasta con 40 días. Una vez publicadas, las reformas entrarán en vigor al día siguiente; es decir, el Congreso ya contará entonces con la facultad de emitir la legislación secundaria.

Asimismo, y una vez en vigor la facultad del Congreso, correrá un plazo de 180 días para que senadores y diputados expldan la legisla-

Cabe destacar que por tratarse de reformas a la Constitución, el Ejecutivo federal no puede vetarlas.

El pasado 30 de abril, la Cámara de Diputados aprobó la minuta con esta reforma constitucional y la envió a los congresos estatales para su aval. La declaratoria de aprobación por parte de los congresos estatales se hizo el 17 de junio, día que se remitió al presidente Peña para que la publique.

En tanto, el 3 de junio del 2015 se envío al Ejecutivo la reforma a los párrafos cuarto y sexto del artículo 18, y el inciso c de la fracción XXI del Artículo 73 constitucional en materia de justicia para adolescentes.

mauricio.rubi@eleconomista.mx

Principales cambios en ambas leyes

Justicia para adolescentes

- El Congreso deberá precisar las facultades de la Federación y de las entidades en la operación del sistema integral de justicia para adolescentes.
- Los legisladores deberán estipular que el proceso en materia de justicia para adolescentes será acusatorio y oral.
- La nueva ley que ya fue aprobada en el congreso de la unión y los locales, establece que las personas menores de 12 años a quienes se atribuya que han cometido o participado en un hecho que la ley señale como delito sólo podrán ser sujetos de asistencia social.

Desaparición de personas

- La ley secundaria deberá establecer los tipos penales y sus sanciones en las materias de secuestro, desaparición forzada y otras formas de privación de la libertad.
- · La legislación también deberá regular el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
- · El Legislativo aclaró que con esta reforma se clasifica la desaparición forzada de personas como un delito autónomo, ya que en el ámbito federal se tiene previsto el tipo de desaparición forzada, como una modalidad de los delitos cometido por los servidores públicos o de privación ilegal de la libertad.

oLaJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página

7

Sección Politica

Chocan PRI, PAN y PRD por exámenes

ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO

La movilización magisterial contra la evaluación educativa provocó enfrentamiento verbal entre diputados de PRI, PAN y PRD.

Fernando Rodríguez (PAN) acusó de debilidad al gobierno por negociar con la disidencia magisterial, que "se ha constituido en una fuerza de chantaje y violencia que impide el desarrollo del país". Jesús Valdez (PRI) replicó que la administración federal está obligada a negociar y a establecer acuerdos que no pisoteen la dignidad del sector social. Y Carlos Reyes Gamiz (PRD) afirmó que la reforma educativa mantiene la propuesta de limitar los derechos del magisterio, afectando el aprendizaje y la ensefianza de los estudiantes.

Rodríguez señaló: "hemos visto en el conflicto magisterial un gobierno débil que ni siquiera está coordinado. Por un lado está el secretario de Educación Pública negociando con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y por otro, el

secretario de Gobernación negociando con la CNTE.

Valdez indicó que "demandar al gobierno el uso de medidas extraordinarias manifiesta no solo ignorancia y desconocimiento –de los sectores que lo exigen– de la legitimidad de las peticiones populares, sino desprecio a una parte sustantiva de la vida académica en el país".

Reyes Gamiz manifestó que la aplicación de la reforma educativa "nunca tuvo como tema e interés el aprendizaje y la enseñanza, sino minar y limitar a su mínima expresión los derechos laborales y administrativos de los maestros".







Fecha 26-JUN-2015

Página 24

Sección Orimera

AMAGAN CON RADICALIZACIÓN EN EL DF

La CNTE dice que padres respaldan movilizaciones

La Sección 9 del Distrito Federal define hoy la ruta a seguir dentro del movimiento

DE LA REDACCIÓN nacional@gimm.com.mx

El dirigente de la Sección 9 de la CNTE, Enrique Enríquez, señaló que antes de iniciar cualquier movilización platican con los padres de familia para generar apoyo y corresponsabilidad.

Luego del paro de 24 horas en 300 escuelas del Distrito Federal, que dejó sin clases ese miércoles a cerca de 13 mil alumnos, el líder advirtió que "como el magisterio disidente de Michoacán radicalizarán su movimiento", y enfrentarán por la vía de los hechos la evaluación magisterial.

Sin embargo, dijo, en entrevista con Adela Micha, para Grupo Imagen Multimedia, que "será hasta este viernes cuando se defina la ruta a seguir dentro del movimiento, que no incluye ya realización de un nuevo paro".

"Mañana (hoy) la reunión será a las 19:30 horas en el edificio ubicado en Belisario Domínguez, durante la junta del Consejo Técnico, que se realiza cada último viernes de mes, los compañeros van a discutir de qué manera vamos a enfrentar esa reforma en la segunda etapa de evaluación".

La evaluación del fin de semana pasado, dijo, fue optativa y de promoción, para supervisores y directores. "pero la siguiente lista ya no es optativa".

En el Distrito Federal, detallo, ya llegó la lista de los que serán evaluados por su trayectoria o por su primer año de trabajo, "para mantener la plaza".

Aunque todavía, reiteró, "no hay un posicionamiento de parar nuevamente, hasta que definamos la estrategia", en coordinación con las resoluciones que tome a nivel nacional la CNTE, principalmente en entidades como Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Chiapas, al asegurar que la Coordinadora ya no regresará a negociar con la Secretaría de Gobernación.

"Las mesas con Gobernación se quedaron paradas y no vamos a regresar. Ouedamos de que desde los estados y en la capital, vamos a enfrentar la reforma."

Sobre la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de determinar constitucional la evaluación magisterial, Enríquez adelantó que llevará sus demandas ante instancias internacionales.

Lo que hizo el máximo tribunal, aseguró, "fue atraer algunos amparos, pero ninguno que haya promovido la Coordinadora como tal", por lo que presentarán un recurso para que dichos amparos sean tomados en cuenta.

Sobre al paro de 24 horas y a la movilización que realizaron ayer del Monumento a la Revolución al Zócalo, el líder de la Sección 9 de la CNTE. afirmó que "no se afectó los derechos de los estudiantes", porque se pidió el consenso con los padres de familia.

"Nosotros antes de iniciar cualquier movilización platicamos con padres de familia para generar mecanismos de apoyo y corresponsabilidad."

797 estudiantes fueron afectados por el paro magisterial.

PRIMARIAS

v 12 secundarias cerraron sus puertas. por las protestas

PLANTELES

registran una fuerte movilización en el estado de Colima.







Fecha 26-JUN-2015

Página

47

Sección Vacional

CNTE afirma que más estados se unen a su movimiento

Líderes de la CNTE anunciaron, en conferencia de prensa, que debido a la cercanía de los procesos de evaluación a maestros, más estados se han sumado ya a las protestas y regresarán al Distrito Federal a partir de que comience el receso escolar.

Juan José Ortega Madrigal, de la Sección 18 de Michoacán, afirmó que "hay gran inquietud de considerar el destino de la Coordinadora y hoy más que nunca se concreta, para muchos compañeros, la amenaza del despido, por lo tanto, la insurgencia magisterial se está gestando con mayor fuerza". Se prevé que al DF lleguen docentes de Baja California y Baja California Sur, Sonora, Zacatecas, Morelos, Guanajuato, Estado de México, Nuevo León, Aguascalientes, Colima y Jalisco; además de Veracruz, Chiapas, Oaxaca y Michoacán. Se espera que el primer bloque que se someterá a la evaluación comience las pruebas en septiembre. — Mariana León







Fecha 26-JUN-2015

Página

24

Sección Primero

PACTO REORGANIZAN "LUCHA"

Entidades se suman a protestas

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

Secciones disidentes al interior del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) anunciaron un "proceso de unificación" en contra de la Reforma Educativa y para la creación de un frente de protesta encabezado por la CNTE.

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validara la constitucionalidad de la evaluación, secciones sindicales del magisterio que se habían mantenido al margen de la polémica, anunciaron su reintegración a "una nueva etapa de reorganización y lucha".

Así, la totalidad de la Sección 9 del magisterio, correspondiente a los trabajadores de la Educación Básica del Distrito Federal, así como docentes de las secciones 10 y 11, también de la Ciudad de México, de la sección 34, del Valle de México y el Movimiento Magisterial Popular Veracruzano (MMPV) se unirán a las protestas.

En la sede de la Sec-

ción 9, adscrita a la CNTE, en la calle de Belisario Domínguez, en el Centro de la Ciudad de México, se anunció el "nuevo pacto" de toda la disidencia magisterial con un solo objetivo: impedir a toda costa la evaluación de los docentes.

Los secretarios generales de la CNTE de Oaxaca, Rubén Núñez: de Michoacán, Juan José Ortega Madrigal; del Distrito Federal, Enrique Enríquez, y del MMPV de Veracruz, Zenyanzen Escobar García, lanzaron un llamado a la unidad de todos los maestros que se sientan "agraviados" por la

aplicación de la reforma educativa y la evaluación docente.

LLAMAN A TODOS

Aseguraron que el magisterio disidente no abandonará sus demandas de abrogación de la Reforma Educativa, por lo que también convocaron a una reunión nacional a todos los disidentes.

Explicaron que será su Asamblea Nacional Representativa la que determine las acciones sincronizadas que realizarán en todo el país para detener la reforma. "No descartamos ninguna forma de lucha de nuestro menú de acciones", afirmó Ortega.

EXCELSIOR

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página

75

Sección primer

NO PO BUBURU

SENADO

Chuayffet: evaluación pone fin a cacicazgos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

lettcta.robles@gimm.com.mx

La aplicación de las evaluaciones magisteriales, que este julio se realizarán por segundo año consecutivo para la contratación de nuevos maestros de entre los egresados de las escuelas normales, puso fin "a los cacicazgos, a los feudos, a la venta de plazas y a la herencia", explicó el secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet,

Durante la reunión que el secretario de Educación tuvo con los senadores y diputados de la Comisión Permanente del Congreso, les informó que está listo el nuevo plan de estudios que aplicará la secretaría en el país, pero antes de presentarlo lo sometió a revisión.

EL EXAMEN

A pregunta expresa de la diputada Lourdes Amaya Reyes, quien le reprochó que se pretenda transformar el quehacer educativo nacional sólo con esta reforma, que llamó punitiva, Emilio Chuayffet le aclaró que la evaluación que se aplica a los maestros "no la hace la burocracia, sino un grupo de maestros calificados y le aclaró que no es una reforma punitiva.

"Si nosotros no tuviéramos este sistema de evaluación y conserváramos otro que acabamos de rebasar, de venta de plazas, de herencia, de cacicazgos, de feudos, entonces sí estaríamos sancionando a los que no tienen estas medidas para ascender o permanecer en el magisterio, y en cambio a los que saben, a los que se preparan y no tienen estos elementos de apoyo, pues los estaríamos sancionando", expuso.

NO ES PUNITIVA

La legisladora federal le planteó al secretario de' Educación que existen autoridades educativas que han amenazado a los maestros de sexto año de primaria de que les quitarán su espacio de trabajo si no aprueban la evaluación, lo cual convierte a esta reforma en punitiva, pero Chuayffet aclaró que "cuando se examina en sector de primaria a nadie se le ocurre decir que está sujeta a un examen punitivo."

Informó a los legisladores que el plan de estudios ha terminado su revisión. Recordó que los procesos de transformación de los sistemas educativos implican mucho tiempo; a Finlandia le llevó 20 años.

ECONOMISTA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página

Sección politica

Leopoldo Hernández **EL ECONOMISTA**

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raul González Pérez, indicó que en materia educativa las autoridades deben cumplir con sus obligaciones y dar vigencia al Estado de Derecho, ya que el derecho a la educación debe ser visto en atención al interés superior de la niñez.

Al inaugurar el XLII Congreso Nacional Ordinario y Asamblea General de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), el ombudsman nacional llamó a

sus homólogos a pronunciarse a favor de la protección y vigencia de este derecho.

"Sólo mediante la vigencia y ejercicio del derecho constitucional que asiste a todos los mexicanos de acceder a una educación de calidad y con los alcances y términos previstos por el Artículo 3° de nuestra Constitución, podremos adquirir los conocimientos y que los organismos públicos condesarrolle una cultura cívica y jurídica que propicie el que vivamos en un verdadero estado de Derecho", expresó.

González Pérez dijo que esta circunstancia llevará a la ciuda-

danía a hacer valer sus derechos, pero también al cumplimiento de sus obligaciones.

El titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos destacó que la indiferencia, omisión o falta de respuesta de algunas autoridades es lo que ha generado que la sociedad se aleje y desconfie de las instituciones.

Refirió que la mejor forma para soliden su reconocimiento y legitimidad es ejerciendo responsablemente la autonomía y las atribuciones que les otorgan la Carta Magna y las demás legislaciones, con lo que se reafirmará el

sistema no jurisdiccional de protección de los derechos humanos.

"La autonomía e independencia de nuestras acciones no pueden estar sujetas al arbitrio de uno u otro gobierno o autoridad, pues son mandato constitucional y tienen que ser ejercidas plenamente en la práctica", destacó.

En este sentido, manifestó que a través de la FMOPDH se articulen esfuerzos para que la autonomía reconocida en la Constitución sea una realidad que vaya más allá del ámbito normativo y tenga vigencia por igual en todo el país.

MILENIC

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página <u>人</u>3

Sección Ciudad

Reforma al Código Civil

Ombudsman de NL pide legislar a favor de matrimonios gay

Llama al Congreso estatal a realizar mesas de análisis y a respetar el fallo de la SCJN

Daniela Mendoza/Monterrey

ras el fallo de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación y la presentación de iniciativas, la Comisión Estatal de Derechos Humanos llamó al Congreso de Nuevo León a permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Minerva Martínez Garza, solicitó iniciar la modificación del artículo 147 del Código Civil de la entidad por fortalecer el diálogo y convocar un análisis interinstitucional que promueva y proteja y la libertad de expresión los derechos fundamentales de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero reconocimiento de todos los e intersexual (Lgbttti).

dencia de la Corte es muy clara al ser humano. y establece que es inconstitucional la ley que considere que la finalidad del matrimonio es la procreación y que lo defina como el que se celebra entre un hombre y una mujer.

La comisión señaló que el

La presidenta del organismo, La Comisión de Derechos Humanos se manifiesta

derechos civiles y políticos de los

ciudadanos ayudan a consolidar el estado de derecho, basado en la protección de la dignidad humana, una cultura de respeto a los derechos humanos y a la no discriminación.

"... el Estado debe adoptar las medidas necesarias para hacer efectivos los derechos y libertades tutelados en acuerdos internacionales, de los cuales México es parte bajo el principio de no discriminación con relación a las garantías judiciales, a la libertad, a la seguridad personal y a la familia y al pleno ejercicio Consideró que la jurispru- de las prerrogativas inherentes

> "La comisión considera necesario que el Poder Legislativo convoque a mesas de trabajo en las que participen autoridades, organismos defensores de los derechos humanos, organizaciones civiles que promueven sus derechos y miembros de la comunidad Lgbttti, a fin de fructificar el diálogo y fortalecer la libre expresión de las ideas y necesidades sociales", destacó en un comunicado.

Martínez Garza agregó que el organismo que encabeza emitió recomendaciones en las que se exige que diversas autoridades legislativas y jurídicas tomen las medidas necesarias para hacer efectivos sus derechos, a la par de la capacitación continua de servidores públicos.

Una de las más recientes es la queja 44/2015, la cual hace un pronunciamiento sobre las violaciones a los derechos humanos contra una pareja del mismo sexo a la que se negó el reconocimiento de su legítima unión mediante el matrimonio, con el argumento de que el Código Civil contempla esa institución jurídica solo para un hombre y una mujer y, por lo tanto, interpretó que no estaba previsto el matrimonio para este tipo de parejas.

También hace un llamado especial al Congreso estatal, tomando en cuenta la importancia de la armonización del sistema jurídico interno y de las estructuras que lo conforman, acorde a las disposiciones internacionales de los derechos humanos. M







Fecha 26-JUN-2015

Página

Dactoral

Sección _

Asegura Beltrones

Beneficios en 24 estados con Reforma Energética

La reforma energética ya muestra los beneficios concretos que impactan positivamente en el desarrollo económico y social del país, aseguró el líder del PRI en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones, en entrevista radiofónica con Óscar Mario Beteta en Radiofórmula.

Como ejemplo, Beltrones expuso las "cuantiosas inversiones que eran requeridas para atender la demanda de energía eléctrica en el país, tanto en las actividades comerciales, industriales y agropecuarias, como para los hogares mexicanos".

El legislador enlistó "el paquete de licitaciones que incrementarán 75 por ciento la red de gasoductos y 2.2 por ciento la capacidad eléctrica en el país".

Dijo que esto hará posible que en un año "se mejore nuestra seguridad energética y que tengamos mejores condiciones para crecer y multiplicar el desarrollo económico".

Se trata -explicó- de "24 proyectos para gasoductos e infraestructura eléctrica con una inversión de 9 mil 800 millones de dólares en beneficio de 24 estados". - Redacción

ELUNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página Por

Sección Nación

EU señala a México de abusos en DH; es unilateral: SRÉ

- Washington señala casos Tlatlaya y Ayotzinapa
- Gobierno mexicano descalifica el informe anual

J. JAIME HERNÁNDEZ Y NATALIA GÓMEZ

Corresponsal y reportera

—politica@eluniversal.com.mx

Washington.— En México existen "serios abusos" a los derechos humanos en los que están implicadas fuerzas del orden y miembros del crimen organizado, un escenario en el que persiste una "grave" impunidad y corrupción, sobre todo en los niveles estatales y municipales.

El informe anual del Departamento de Estado de EU en materia de derechos humanos diagnosticó así su visión sobre la situación en el país e incluye como ejemplos la desaparición de 43 estudiantes en Ayotzinapa, Guerrero, y la muerte de 22 personas en Tlatlaya, Estado de México. "Significativos problemas relacionados con los derechos humanos incluyeron la implicación militar y policial en graves abusos, como asesinatos, tortura, desapariciones y abusos físicos", subraya el documento, en el apartado dedicado a México.

El secretario de Estado de EU, John Kerry, aconsejó a aquellos líderes políticos a los que les moleste el reporte que examinen su contenido y reconozcan que "la mejor forma de cambiar lo que piensa el mundo y la forma de evitar estos juicios es cambiar lo que está ocurriendo en sus propios países".

A manera de descargo, el informe de Washington reconoció que en las investigaciones para esclarecer los casos de Tlatlaya y Ayotzinapa, las autoridades mexicanas aceptaron el acompañamiento de la CNDH y de la CIDH en las pesquisas.

La Secretaria de Relaciones Exteriores sostuvo que el informe "es un ejercicio unilateral".

Destacó que en el reporte se reconocen los esfuerzos y los avances realizados por el país, pero debe revisarse la mecánica unilateral.

"México reitera su indeclinable compromiso con la protección de los derechos humanos y el Estado reconoce los retos actuales y reafirma su voluntad de continuar intensificando sus esfuerzos para dar pleno cumplimiento a sus obligaciones nacionales e internacionales", argumentó.

Expone EU abusos de autoridades en México

- El Departamento de Estado del país vecino subraya los casos Iguala y Tlatlaya
- Advierte de la corrupción e impunidad que existen a nivel estatal y municipal

J. JAIME HERNÁNDEZ

Corresponsal

-politica@eluniversal.com.mx

WASHINGTON.— Militares y policías estuvieron implicados en serios abusos y graves violaciones a los derechos humanos en México, donde persiste la impunidad y la corrupción en la materia, aseguró el Departamento de Estado, en un informe anual en el que destacó la desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa, Guerrero y la muerte de 22 personas en Tlatlaya, estado de México, donde se investiga la implicación de miembros del Ejército.

"Significativos problemas relacio-

nados con los derechos humanos incluyeron la implicación militar y policial en graves abusos, como asesinatos, tortura, desapariciones y abusos físicos", subraya el documento, en el apartado dedicado a México.

"La impunidad y la corrupción siguieron siendo un problema grave, especialmente a nivel estatal y munici-





Fecha 26-JUN-2015

Página

Sección worión

pal, en las fuerzas de seguridad y en el sector judicial", advirtió el reporte 2014 sobre la situación de los derechos humanos en el mundo.

"Grupos del crimen organizado continuaron perpetuando altos niveles de secuestro y violencia contra periodistas y otros actores, lo que limitó la libertad de expresión", puntualizó el informe que sirve de guía al Congreso para autorizar ayuda a los gobiernos extranjeros.

"La impunidad en abusos de los derechos humanos sigue siendo un problema en todo el país, con muy bajas tasas de procesamiento judicial de todas las formas de delincuencia", según el reporte que destacó que "no hubo información fácilmente asequible para el público ni sobre las investigaciones del gobierno sobre acusaciones relativas a derechos humanos".

El documento advirtió que "organizaciones de la sociedad civil, Naciones Unidas y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) reportaron los siguientes problemas adicionales: las malas condiciones en las cárceles; arrestos y detenciones arbitrarios; amenazas y violencia contra defensores de derechos humanos y periodistas; abuso a migrantes; violencia doméstica; tráfico de personas; abuso a personas con discapacidad; discriminación social y económica de algunos miembros de la población indígena;

amenazas contra personas lesbianas. gays, bisexuales y transgénero (LGBT) y explotación del trabajo infantil".

Al presentar dicho reporte, el secretario estadounidense de Estado, John Kerry, pidió a los líderes políticos mirarlo con objetividad."Mi consejo para cualquier líder que está molesto por estos hallazgos, es realmente examinarlos, observando las prácticas de su país y reconocer que la mejor forma de cambiar lo que piensa el mundo y la forma de evitar estos juicios es cambiar lo que está ocurriendo en sus propios países. Éste es un consejo que nos damos a nosotros mismos. Y no podríamos ser más humildes teniendo en cuenta el ambiente de revuelta y encono racial en Estados Unidos", añadió.

El caso de los estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa, Guerrero, se menciona en un apartado relativo a "asesinatos arbitrarios o ilegales". en el que indica que a finales de 2014, el gobierno seguía su investigación y sólo había "identificado los restos de un estudiante.

En alusión a este caso señaló que "los grupos delictivos organizados también fueron responsables de numerosos asesinatos, a menudo actuando con absoluta impunidad y en alianza con las fuerzas de una autoridad local o estatal corruptas.

El reporte reconoció el hecho de que autoridades mexicanas retiraron en julio de 2014 sus reservas al capítulo 9 de la Convención Interamericana para poner fin así al fuero militar en casos de desaparición forzada.

Organizaciones defensoras de los derechos humanos, como la Oficina para Latinoamérica en Washington (WOLA, por sus siglas en inglés) lamentaron que el informe haya dejado fuera algunos elementos relacionados con el caso Tlatlaya y también haya ignorado las muchas dudas en el caso Ayotzinapa.

"El informe del Departamento de Estado es un buen reflejo del desolador panorama que existe hoy en México, y deja en evidencia la grave crisis de derechos humanos que enfrenta el gobierno mexicano", consideró José Miguel Vivanco, de la Organización Human Rights Watch (HRW) al valo-

rar el reporte.

"Este diagnóstico debería ir acompañado de una política exterior de la administración de (Barack) Obama para ejercer presión sobre el gobierno de México para que adopte medidas concretas que sirvan, por ejemplo, las miles de desapariciones reconocidas por las propias autoridades mexicanas, los casos de ejecuciones extrajudiciales y torturas, y la impunidad en estos casos", añadió. • Con información de EFE

Informe de derechos humanos es un ejercicio unilateral: SRE

NATALIA GÓMEZ QUINTERO

-natalia.gomez@eluniversal.com.mx

México calificó como "un ejercicio unilateral" el informe sobre la situación de los derechos humanos en el mundo, publicado ayer por el Departamento de Estado norteamericano, y consideró que se deben reexaminar éstas mecánicas.

"El gobierno de México considera que deben revisarse las mecánicas unilaterales de revisión", indicó anoche en un comunicado la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), ante la emisión del reporte anual donde se señala que en México persisten problemas significativos de derechos humanos.

Aunque la Cancilería destacó que en el reporte se reconocen esfuerzos y avances realizados por nuestro país, se pronunció por la revisión del mecanismo.

"México reitera su indeclinable compromiso con la protección de los derechos humanos en nuestro país y el Estado reconoce los retos actuales, y reafirma su voluntad de continuar intensificando sus esfuerzos para dar pleno cumplimiento a sus obligaciones nacionales e internacionales en la materia", indicó.

Destaca que en el registro de los comunicados de prensa de 2014 la cancillería mexicana no emitió ningún boletín sobre el informe anual de derechos humanos elaborado por el Departamento de Estado.

El capítulo de México del informe anual del año pasado reportó una larga lista de abusos por autoridades militares y policiacas, incluyendo homicidios, tortura y desapariciones, junto con "amplia impunidad y corrupción", sobre todo en los ámbitos estatal y local, en las fuerzas de seguridad v en el Poder Judicial.

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página

pp-10

Sección abaton

En el informe de 2013, se señaló que "aunque las autoridades mantuvieron control efectivo sobre las fuerzas de seguridad, hubo instancias donde elementos de éstas actuaron independientemente del control civil y cometieron abusos a los derechos humanos".

Sin embargo, ayer, en esta segunda revisión anual del gobierno estadounidense a la administración, la SRE hizo pública su inconformidad.

El reporte emitido ayer subraya la

implicación de la Policía y los militares en graves abusos, como asesinatos ilegales, tortura, desapariciones y abusos físicos en 2014. •







Fecha 26-JUN-2015

Página

۲(

Sección Naciona

Asegura la PGR sede de la Policía de Iguala

JESUS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Personal de la Procuraduría General de la República (PGR) colocó ayer sellos de clausura en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública de Iguala.

Esto sucede a unas horas de que se cumplan nueve meses de los hechos en lo que seis personas, entre ellos, tres estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa fueran asesinados por policías municipales de Iguala y otros 43 normalistas fueran desaparecidos.

Los elementos de la PGR, arribaron a las 10:00 a las instalaciones y procedieron a asegurar el inmueble.

En el documento con el folio A-003022, señala: "El Ministerio Público Federal ha determinado que este bien está asegurado". El documento señala que cualquier uso, disposición o violación de la situación jurídica de dicho inmueble, constituye un ilícito que será objeto de investigación, y en su caso consignación ante las autoridades correspondientes.

La versión de la PGR señala que un grupo de normalistas que posteriormente desaparecieron fueron llevados a las instalaciones de barandilla. Felipe de la Cruz, vocero de los padres, señaló que el gobierno no ha dado respuesta a la exigencia de la presentación con vida de los jóvenes.

"Además, el Gobierno federal ha emprendido una guerra sucia contra los padres y el movimiento, al filtrar información de que uno de los 43 normalistas desaparecidos era soldado del Ejército en activo", afirmó.







Fecha 26-JUN-2015

Página

(7)

Sección Nación

Defraudados por Ficrea expresan confianza en las negociaciones

POR DAVID VICENTEÑO

davld.vlcenteno@glmm.com.mx

La comisión de defraudados de la Sociedad Financiera Popular (Sofipo) Ficrea tenía previsto iniciar ayer las negociaciones que solicitó a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con el objetivo de recuperar el total de sus recursos.

Adrián González, integrante de ese grupo, informó que la meta es un encuentro en las instalaciones de la Comisión para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

"Hemos apostado, desde

el 8 de enero, hemos venido a plantear que se abriera una mesa de diálogo, hoy la iniciamos y no vamos candorosos, no vamos con una idea de que nos van a marear.

"Vamos muy claros de los recursos que hay de los ahorradores, vamos muy claros de los asuntos jurídicos, vamos muy claros de lo que queremos ", afirmó González.

La comisión de defraudados de Ficrea realizó una conferencia frente al Palacio Nacional, en donde anunciaron que apoyarán la iniciativa de Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Sin embargo, solicita-

rán que se garantice la recuperación de sus recursos al total de los ahorradores afectados por el fraude en Ficrea, tomando en cuenta todos los activos de la Sofipo.

"A través de los activos de Ficrea se cuenta con los activos suficientes para hacer frente a los ahorros que nuestra gente depositó en esta empresa.

"Nombrar a esta propuesta como ley Ficrea desvirtúa en todo sentido las razones originales que provocaron nuestro acercamiento con los legisladores", dijo Adán Herrera, otro de los integrantes de la comisión.

Explicó que la iniciativa analizada en el Senado de la República garatiza la devolución únicamente a 80 por ciento de los ahorradores, desprotegiendo al resto, cuyos recursos superan el millón de pesos.

MANIFESTACIÓN

Tras la conferencia de prensa, los integrantes de la comisión y un grupo de ahorradores de Ficrea realizaron una marcha sobre el circuito de la Plaza de la Constitución.

Hace seis meses se presentaron las primeras denuncias en contra de Rafael Antonio Olvera Amezcua, el principal accionista de Ficrea y operador del fraude.

Los daños causados afectan a seis mil 848 ahorradores y podrían alcanzar un monto de seis mil 240 millones de pesos, de acuerdo con las denuncias presentadas ante la Procuraduría General de la República (PGR).







Fecha 26-JUN-2015

Interrogan a testigo por caso Ebrard

ABEL BARAJAS

La PGR investiga por lavado de dinero a allegados de Marcelo Ebrard y a su hermano Enrique en una indagatoria en la que incluso ya interrogaron a un empresario inmobiliario para que diera a conocer detalles de operaciones.

La Coordinación General de Investigación (CGI), adscrita a la Subprocuraduría de Delitos Federales, instruyó la averiguación previa SEIDF/ CGI/013/2015 por operaciones financieras presuntamente inusuales de empresas y amistades de Ebrard.

De acuerdo con fuentes allegadas al caso, el 28 de mayo, la Policía Federal Ministerial retuvo al empresario Alejandro Ismael Herrera Lamadrid, de la Inmobiliaria EHS, con base en una orden de presentación y localización de la CGI.

Herrera fue presentado ante el Ministerio Público federal y se le practicó un largo interrogatorio que culminó hasta el día

siguiente. Al término de la diligencia, fue puesto en libertad.

El 4 de junio, el empresario promovió la demanda de garantías 505/2015 ante el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Penal para reclamar posibles órdenes adicionales de presentación o incluso una orden de aprehensión.

La información obtenida refiere que, en la averiguación previa, la PGR ya ha interrogado a otros testigos para obtener información sobre Enrique Ebrard y su cónyuge, así como de Mariagna Prats, ex esposa del ex Jefe de Gobierno.

También sobre Sergio Fuentes Calderón, administrador · único de Constructora Enalser, propietaria de la casa que renta el ex Mandatario capitalino en la Colonia Roma desde agosto

Según los reportes obtenidos, a Mariagna Prats la investigan porque recibió un depósito de alrededor de 100 mil pesos, aparentemente sin causa justificada, de parte de Enalser.

No se investiga a Mariagna Prats

Fuentes del Gobierno federal confirmaron que la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda investiga operaciones financieras de la empresa Enalser, pero no pueden ofrecer detalles "dada la secrecía de la indagatoria".

Además, indicaron que no hay una investigación a Mariagna Prats, sino una auditoria del SAT.

"Ambos procedimientos (sobre Enalser y Prats) no tienen relación entre sí", subravaron las fuentes.

Debido a que ella ignoró el requerimiento de la Secretaría de Hacienda, "como se acostumbra en estos casos. se procedió a embargar una cuenta de la señora Prats. Este embargo se levantará en cuanto la contribuyente atienda la auditoria", se precisó.

OLĄJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página ____3

Sección Politiez

■ Después de varios meses, la PGR logró que la emitiera un juzgado de Tamaulipas

Primera orden de aprehensión contra Abarca por la desaparición de los 43

■ El Ministerio Público Federal sólo había podido acusar al ex edil de Iguala por otras conductas Delincuencia organizada, nuevo cargo contra María de los Ángeles Pineda

ALFREDO MÉNDEZ

Después de varios meses, la Procuraduría General de la República (PGR) por fin pudo obtener del juzgado primero de distrito en procesos penales federales, con sede en el estado de Tamaulipas, una orden de aprehensión en contra de José Luis Abarca, ex alcalde de Iguala, Guerrero, como presunto responsable de la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, informaron fuentes del Poder Judicial Federal (PJF).

Se trata de la primera orden de captura que un juez federal emite contra Abarca por los hechos del pasado 26 de septiembre, ya que el Ministerio Público Federal sólo había podido tener preso al ex edil perredista por otras imputaciones no relacionadas con los hechos de Iguala, entre ellas conductas vinculadas a delincuencia organizada y lavado de dinero.

> CUESTIONES DE TÉCNICA LEGAL HABÍAN FRENADO LAS ÓRDENES DE CAPTURA

El mismo juez federal ordenó la aprehensión en contra de María de los Ángeles Pineda Villa, esposa de Abarca, por delincuencia organizada, debido a sus presuntos vínculos con grupos de narcotraficantes que operan en Guerrero. La PGR únicamente había logrado llevar a prisión a la mujer por conductas relacionadas con presunto lavado de dinero.

De acuerdo con fuentes del PJF consultadas, en dos ocasiones anteriores los agentes del Ministerio Público Federal adscritos a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido) habían intentado infructuosamente obtener las órdenes de aprehensión contra Abarca y Pineda por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, pero por una u otra cuestión de técnica legal ese juzgado había negado las órdenes de captura por esos hechos.

Esta nueva orden de aprehensión por delincuencia organizada contra Pineda Villa se sumará a una acusación que logró cuadrar la PGR a la mujer por presuntamente haber lavado al menos 13 millones de pesos para los hermanos Beltrán Leyva y la organización Guerreros unidos.

Esta acusación de lavado de

dinero contra Pineda se basa en documentos del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que señalan que de 2009 a 2012 sus declaraciones fiscales presentan una diferencia de ingresos no comprobable de 3 millones 286 mil 641 pesos.

Al mismo tiempo, indica que de 2009 a 2014, a través de cuatro cuentas bancarias, recibió por concepto de depósitos la cantidad de 13 millones 722 mil 849 pesos, que al parecer eran propiedad de la organización criminal Guerreros unidos.

En tanto, Sergio Villarreal, El Grande, quien fue operador de los hermanos Beltrán Leyva, ha declarado que reconoce a Pineda como una de las responsables de acopiar e invertir el dinero que sus hermanos Mario y Alberto Pineda Villa obtenían de la venta de las drogas, negocio que tenían primero con el cártel de los Beltrán Leyva y luego con Guerreros unidos.

> La esposa del EX ALCALDE, RELACIONADA CON LOS BELTRÁN LEYVA: EL GRANDE

El 4 de noviembre pasado, José Luis Abarca y su esposa fueron detenidos en un barrio de la delegación Iztapalapa, en el Distrito Federal. El ex edil fue internado en el penal federal del Altiplano y Pineda Villa en el de Nayarit.

• La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página PP-27

Sección Politica

Se asocian con empresarios para mover los recursos en Bolsa

Ex funcionarios crarán fondos de pensi

- Los bienes serán usados en proyectos privados, sobre todo energéticos
- Mario Budebo, Francisco Gil Díaz y José Sidaoui, entre participantes
- Con sus ahorros, trabajadores se convertirían en "propietarios", se arguye
- Un grupo de ex funcionarios, como el ex presidente de Consar, dispone de \$2,300 millones

Empresarios usarán fondos de pensión para financiar proyectos privados

■ Con su ahorro, los trabajadores mexicanos pueden ser "propietarios" de obras, según Budebo

VICTOR CARDOSO

Una buena parte de los recursos económicos acumulados en los fondos para la pensión de los trabajadores mexicanos será utilizada para el financiamiento de proyectos privados impulsados por las reformas estructurales, en particular la energética.

Operadores de fondos de inversión ya se aprestan a operar esos recursos por medio de la colocación de instrumentos en el mercado bursátil, en los que participan desde influyentes empresarios especializados, los mismos fondos de pensión y hasta ex funcionarios de alto nivel.

Por ejemplo, en torno de Mexico Infrastructure Partners, que dirige el ex presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), Mario Gabriel Budebo, un grupo de ex servidores públicos, de alto nivel en cargos de gobiernos anteriores, ya cuenta con unos 2 mil 300 millones de pesos para respaldar económicamente diversos proyectos de infraestructura.

En torno al ex presidente de la Consar, que además opera el Fondo EXI: Energía e Infraestructura de México, aparecen nombres como el del ex secretario de Hacienda Francisco Gil Díaz; el de José Sidaoui, quien se desempeñó como subgobernador del Banco de México y subsecretario de Hacienda y Crédito Público, además de consejero independiente de grupo financiero Interacciones, de la familia Hank Rohn. También se observa el nombre de Jaime Zabludovsky, ex director general de Política de Comercio Exterior y presidente del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales y en su momento negociador del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y

Con ellos también participan en el fondo EXI José Luis Guerrero, quien fue consejero de ICA, la

mayor constructora del país, y del Grupo Aeroportuario Centro Norte (OMA); Luis Vázquez, fundador de la empresa Diavaz, la mayor productora de petróleo en México después de Pemex. También integran el fondo cuatro administradoras de fondos para el retiro (Afores): XXI Banorte, Banamex, GNP Profuturo y PensionISSSTE; un fondo privado de pensiones, dos aseguradoras y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin, que opera el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Banobras).

Este jueves Mario Gabriel Budebo encabezó el "timbrazo" protocolario con el que el Fondo EXI quedó formalmente listado en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), donde realizó una emisión de certificados bursátiles por 287.2 millones de pesos.

-¿Por qué tanto interés en la participación de las Afores, cuando la mayoría de los recursos que administran los invierten en ins-

oLaJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página PP 27

Sección Politica

trumentos de deuda del gobierno? -se le preguntó.

-Es un momento crucial, propicio, justo cuando comienza la implementación de las reformas estructurales y se abren los primeros proyectos. La participación de

las Afores es fundamental, y con esto ellos pueden diversificar sus riesgos y tener un mejor manejo de sus carteras y los proyectos les aportan un flujo estable a lo largo de su vida o de la concesión. En México, apenas 1.7 por ciento de los 160 mil millones de dólares que administran los fondos para el retiro están invertidos en infraestructura. Es decir, en el país se

tiene la posibilidad de invertir alrededor de 16 mil millones de dólares para financiar proyectos de infraestructura, pero por el momento sólo se tienen invertidos unos 2 mil 500 millones de dólares, cuando en otros países como Chile o Australia, ese tipo de inversiones representan el 10 por ciento de los activos.

"Tenemos una enorme base de

ahorro de largo plazo que permitiría financiar este tipo de proyectos, que incluso protegen los recursos del impacto de la inflación, porque las tarifas se ajustan regularmente en la misma proporción que el aumento de precios y son (inversiones en) sectores regulados, con gran transparencia y que dan gran estabilidad a los fondos de pensiones", dijo.

Budebo destacó la importancia de que los trabajadores mexicanos, a través de su ahorro, se conviertan en "propietarios" de las obras de infraestructura que se desarrollan y que forman parte de la red de carreteras, de ferrocarriles, aeropuertos, gasoductos, poliductos, plantas de generación y redes de transmisión eléctrica.

"Uno de los elementos fundamentales del éxito de la reforma energética los va a determinar la posibilidad de que sean los ahorradores mexicanos los que se hagan duefios de esta nueva infraestructura energética que se habrá de construir en el país en los próximos años", argumentó.

Instrumentos para el uso de fondos de pensión

Con la colocación de Certificados de Desarrollo de Infraestructura (mejos conocidos como CKD's), el mercado bursátil ha sido uno de los mecanismos preferidos por los operadores de fondos de inversión en la recopilación de recursos económicos para el financiamiento de proyectos.

El director general adjunto de emisoras e información de la BMV, José Manuel Allende, informó que desde 2009, cuando se crearon los CKD's como herramienta bursátil, se han listado en el mercado 38 emisiones, de las cuales cuatro han sido este año, por 78 mil 500 millones de pesos. De ese total, precisó, 82 por ciento, cerca de 65 mil millones de pesos, fue colocado por inversionistas en proyectos empresariales o desarrollos inmobiliarios.

EXCELSIOR

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página

75

Sección Noction

AMPARO REVÉS A DISIDENTES

Suprema Corte valida quitar malos maestros

POR JUAN PABLO REYES

juan.reyes@gimm.com.mx

Al continuar con el estudio de la evaluación docente prevista en la Reforma Educativa, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló, por unanimidad, que las normas impugnadas por los maestros no son retroactivas en su perjuicio y no violan sus derechos.

Reconoció además el derecho de los maestros que no obtengan resultados favorables en la tercera evaluación, lo que implicaría su readscripción a otras áreas o bien su separación del cargo, a interponer recursos de inconformidad ante las autoridades administrativas o ante la justicia federal, con el fin de aportar las pruebas que consideren necesarias para su beneficio.

"Es el resultado de la permanencia en donde resultó no satisfactorio, se ha de comunicar y éste tiene a través de esta posibilidad de ser escuchado, un recurso o medio de defensa, que en términos del artículo 81 llegará a un resultado y como bien lo dice el artículo 82, éste corresponderá simple y sencillamente a analizar si es que el procedimiento de evaluación fue bien o mal practicado", consideró el ministro Alberto Pérez Dayán.

Durante la sesión del pleno los ministros consideraron que los artículos 52, 53, octavo y noveno transitorios de la Ley General del Servicio Profesional Docente si distinguen entre los maestros con títulos definitivos y provisionales.

Esto es, que a los docen-

tes que tienen un nombramiento definitivo, no se les cesará si no aprueban la evaluación, aunque sí los destinarán a otras labores dentro del propio magisterio.

Lo anterior, argumentaron los ministros, se justifica porque se busca proteger el derecho a la educación de calidad de los niños. En el caso de los maestros provisionales, se planteó, no tienen derechos definitivos adquiridos y, por lo tanto, podrán perder el empleo.

"Hay tres posibilidades de evaluación; los cursos de capacitación previa para todo ello: la regularización, en caso de que no se alcance un resultado satisfactorio y una tercera evaluación que puede traer dos tipos de resultados: para trabajadores definitivos, una reubicación en caso de quedar demostrada la insuficiencia para continuar o permanecer en el cargo, o el caso de los trabajadores provisionales que llevaría a un tema de pérdida del mismo", explicó.

Mientras se realizaba el debate, dos mujeres que se encontraban al interior del Salón del Pleno sacaron pancartas para expresarse en contra de la decisión de la SCJN de avalar la evaluación docente; el ministro presidente. Luis María Aguilar, les permitió su manifestación siempre y cuando la realizaran con respeto y no interfirieran con el desarrollo de la sesión.

AVANCE

- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que los artículos 52 y 53 de la Ley General del Servicio Profesional Docente son constitucionales.
- El sistema de evaluación no viola el derecho de los maestros a la dignidad humana y un nivel de vida adecuado ni el principio de retroactividad.
- m Estableció que la ley no viola el derecho de audiencia de los maestros, pues si no aprueban la tercera evaluación pueden ser separados o readscritos a otra área.

oLaJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página

17

Sección Politica

Analiza el INE replantear la consulta infantil

CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

Se evaluará la Consulta Infantil y Juvenil, debido a que se registró una participación inferior a la esperada. El informe preliminar presentado por el Instituto Nacional Electoral (INE) indica que respondieron los cuestionarios 2 millones 380 mil menores de 17 años, incluyendo 441 mil que lo hicieron después del 7 de junio en "casillas itinerantes".

Al confirmarse que no se alcanzó la meta de 3.6 millones de participantes, el consejero Arturo Sánchez, presidente de la Comisión de Organización Electoral, anunció que replantearán la estrategia integralmente, para lo que analizarán, por ejemplo, si conviene seguir empatando la consulta con la jornada electoral.

El documento presentado por la dirección ejecutiva de capacitación electoral y educación cívica confirmó la información publicada por La Jornada sobre la realización de una posconsulta mediante "casillas itinerantes". "Con objeto de ampliar las posibilidades de que los niños y adolescentes que no pudieron acudir a una casilla el día de la jornada ejerzan su derecho a participar y expresar su opinión" se colocaron "casillas itinerantes" en hospitales, albergues, orfanatorios e incluso centros de readaptación social.

Además, dijo "se dieron facilidades a los vocales de capacitación electoral y educación cívica que lo solicitaron para realizar el ejercicio en otros espacios, especialmente en lugares donde los fenómenos meteorológicos o las condiciones de inseguridad limitaron la asistencia de la población objetivo".







Fecha 26-JUN-2015

Página ____

Sección Negoció 9

Invertirá empresa de EU dls. 3 mil millones en México

Peligra Telefónica con avance de AT&T

Prevén que Movistar pierda clientes que busquen mayor cobertura

VANIA GUERRERO

AT&T develó la artillería con la que quiere competir en México y anunció una inversión de 3 mil millones de dólares durante los próximos 3 años.

Sin embargo, esta inversión millonaria, anunciada en una reunión privada en Los Pinos, podría poner en riesgo a Telefónica (Movistar).

Con esta inversión, la compañía estadounidense busca ampliar la cobertura de su red móvil, para que los usuarios de Iusacell, Unefon y Nextel —las cuales adquirió por una suma total de 4 mil 300 millones de dólares— disfruten de un mejor servicio, pero también para captar nuevos clientes, en perjuicio principalmente de Telefónica, dicen expertos.

"Si ves la tendencia de Telefónica en portabilidad, ha perdido muchos clientes, que en gran medida salen de la empresa y se van a Telcel porque quieren estar en una red grande con mayor cobertura. Si AT&T les ofrece eso, podrían pensar en irse con ellos", opinó Irene Levy, presidenta de Observatel.

De eneró a mayo de este año, Telefónica perdió un millón 195 mil usuarios y sólo recibió 660 mil 523 clientes nuevos.

Ramiro Tovar, experto en telecomunicaciones, comentó que la estadounidense deberá enfocar su estrategia en unificar la cobertura de sus empresas, pues la que tienen los usuarios de Iusacell no es la misma que la ofrecida por Nextel.

Al respecto Mariloly Melguizo, directora de comunicación corporativa de AT&T México, comentó que la empresa aún trabaja en la unificación de las tres marcas, pero los anuncios se darán en algunos meses más.

También anunciarán después las ciudades en las que desplegará su nueva red.

La empresa prevé que la primera fase de su red móvil de tecnología de punta se completará en los próximos 6 meses, con el fin de cubrir a 40 millones de mexicanos, una tercera parte de la población.

Posteriormente, hacia finales de 2016, la empresa espera que su red móvil alcance a 75 millones de personas.

Los expertos consultados consideraron que la inversión anunciada es muy alta si sólo se enfocara en infraestructura.

"Creo que este dinero será mucho más para infraestructura física, pero usarán una parte para espectro", comentó Jorge Fernando Negrete, director de Mediatelecom Policy and Law.

Actualmente, AT&T es el lí-

der en posesión de espectro radioeléctrico en el País, seguido por Telcel y Telefónica; esto en gran medida porque Nextel tiene la mayor cantidad de megahertz en la banda AWS, la ideal para desplegar red 4G.

Este año, el Instituto Federal de Telecomunicaciones planea licitar espectro en esa misma banda, por lo que AT&T podría buscar competir por él, al igual que Telefónica.

Según Levy, el espectro de Telefónica no es tan bueno como el de AT&T.

Muestra músculo

AT&T quiere demostrar que se toma en serio su entrada a México. Pero ¿a que se enfrenta?

69.0%

Telcel

20.8% Telefónica

> 10.2% AT&T

(lusacell, Nextel, Unefon)

PARTICIPACIÓN POR EMPRESA EN:

USUARIOS

(Al tercer trimestre de 2014)

atat

Fuente: IFT

ESPECTRO

(Posesión de espectro radioeléctrico)

42% AT&T 26% Telefónica Telcel

PORTABILIDAD

(Números donados entre enero y mayo de 2015)

TELEFÓNICA 1,195,789

AT&T 912,890

Telcel 643,108

OLĄJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página 29

■ Niega que se haya vulnerado acuerdo de no crear más gravámenes

Rechaza el SAT que el IVA a comida rápida sea un nuevo impuesto

Susana González G.

La aplicación del impuesto al valor agregado (IVA) en alimentos preparados que se comercializan en diversos establecimientos, como las tiendas de conveniencia, generó tanto críticas como beneplácito entre dirigentes empresariales. A las primeras respondió de inmediato el Sistema de Administración Tributaria (SAT), al afirmar que el IVA se aplica en dichos productos desde hace 15 años, y rechazar que se vulnere el Acuerdo de Certidumbre Tributaria con el que el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto se comprometió desde febrero de

2014 a no crear nuevos impuestos ni modificar los existentes.

El presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), Manuel Herrera, cuestionó la medida al sostener que no es un momento adecuado para aplicarla, porque el sector atraviesa por una desaceleración económica y se afectará el consumo interno. Recordó que el gobierno federal se comprometió a no imponer más gravámentes en lo que resta del sexenio mediante lo que llamó "pacto de estabilidad fiscal".

En contraste, el dirigente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra),

Rodrigo Alpízar, elogió la aplicación del IVA en alimentos preparados, al calificarla como una medida "democrática" en tanto que gravar los alimentos, como un impuesto directo, amplía la base de contribuyentes porque todos los consumen y pocos pueden escapar de pagarlos. También descartó que las autoridades puedan utilizar criterios similares para gravar más productos con otros impuestos ya existentes.

Los alimentos a los que debe aplicarse el IVA son sándwiches, empararedados, tortas, chapatas, pepitos, baguettes, paninis o subs, gorditas, quesadillas, tacos, flautas, sincronizadas, gringas, burritos, ro-

llos, wraps, croissantes o cuernitos, bakes, empanadas, volocanes, pizzas, guisos, discadas, hotdogs, banderilas, hotcakes, alitas, molletes, hamburguesas, sushi, tamales, sopas instantáneas, bocadillos o snacks y nachos, según el SAT.

"Nosotros hemos insistido mucho que en este momento sería un golpe muy fuerte para la industria generar más impuestos y existe un pacto de estabilidad fiscal que no debería permitir esto", señaló Herrera.

Añadió que "en Concamin no estamos ni estaremos de acuerdo con nuevos impuestos".

Según el SAT, se detectó que algunos establecimientos no estaban aplicando dicho impuesto, con lo que afectaban a las tiendas donde si lo cobraban "afectando así a los consumidores", por lo que pu-blicó la regla mencionada para describri cuáles alimentos deben ser gravados con el IVA.

PLąJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 26-JUN-2015

Página _ 29

■ Puede disminuir su capacidad de pagar créditos, advierte

El IVA en alimentos de tiendas golpea el ingreso de quienes menos ganan: experto

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR

Enviado LA PAZ, BCS.

La decisión del gobierno federal de cobrar el impuesto al valor agregado (IVA) de 16 por ciento al consumo de alimentos como tamales, molletes o sopas instantáneas que son vendidas en tiendas de conveniencia afectará directamente el ingreso de las familias de menores recursos y puede disminuir la capacidad de pago de créditos al sistema financiero, aseguraron dirigentes, de instituciones del sector de finanzas populares.

"Cobrar el IVA de 16 por ciento en ese tipo de alimentos tiene un impacto en el consumidor final, que es el que lo debe absorber", expuso Guillermo García Colín, presidente del consejo directivo de la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares (Amsofipo), que reúne a instituciones financieras reguladas que ofrecen productos de crédito y ahorro a sectores de la población de in-

greso medio y bajo.

Una disposición publicada hace dos días por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) señala que a partir del miércoles los alimentos procesados que se venden en tiendas de conveniencia (como son Oxxo o 7-Eleven) causarán IVA de 16 por ciento.

Entre los alimentos por los que los consumidores deberán pagar IVA se cuentan: tortas, chapatas, pepitos, baguettes, gorditas, quesadillas, tacos, flautas, burritos, cuernitos, empanadas, pizzas, guisos, hot dogs, alimolletes, pollo, hamburguesas, tamales, sopas instantáneas, nachos y sushis.

"Mis asesores financieros, que trabajan sobre el terreno, me dicen que su menú diario es pato

al orange. Se comen un gansito y una Fanta", comentó García Colín al hablar sobre el impacto en el consumo de las familias por la aplicación del IVA en alimentos preparados que se venden en tiendas de conveniencia.

"Si hay un aumento en el impuesto a un producto que antes no lo pagaba, el consumidor final es el que lo absorbe y repercute en el ingreso de esa persona", sostuvo Colín García durante la primera convención nacional de la Amsofipo, que se realiza en esta ciudad. "Yo creo que sí puede impactar definitivamente en el ingreso disponible de las personas", añadió.

Al disponer de menor ingreso, una persona o familia con créditos del sistema financiero

formal, ya sea bancos, microfinancieras o sociedades financieras populares, pueden enfrentar dificultades para hacer frente a los pagos por los préstamos.

La decisión del SAT de aplicar el IVA a los alimentos de consumo final en tiendas de conveniencia fue incluida en un documento llamado "tercera resolución de modificaciones a la resolución miscelánea fiscal para 2015", publicada el 24 de junio y que entra en vigor el primero de julio. Esta disposición afecta a los productos que sean vendidos en tiendas de conveniencia, tiendas de cercanía, mini supers o tiendas de autoservicio, donde los alimentos se encuentren en las áreas de comida rápida, según el documento oficial.